

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,685
CIUDAD UNIVERSITARIA
SEPTIEMBRE 28 DE 1992

ISSN 0186-2863

Estructuración de avances y prospectiva

La agrobiotecnología, viable en la *cultura de la semilla*

Benéfica, una mayor participación de la iniciativa privada y pública en biotecnología; deberá aprovecharse el potencial científico de otros países

En México existen aproximadamente 20 empresas biotecnológicas, la mayoría orientadas al mercado interno, cada una de las cuales tiene una cultura empresarial diferente, aunque en el aspecto financiero han podido colocarse.

Se caracterizan por su escasa vinculación con los centros de investigación y desarrollo, su debilidad para escalar tecnologías y la escasa inversión en ciencia. Son empresas que trabajan en biotecnologías de primeras generaciones, y destacan en su habilidad a fin de obtener financiamientos. En suma, constituyen proyectos "sacados a pesar de todo".

Así planteó el doctor Alejandro Polanco, asesor del Centro para la Innovación Tecnológica, la realidad de la industria biotecnológica mexicana, durante su participación en el seminario *Prospectivas en agrobiotecnología*, recientemente efectuado.

El caso de las semillas

El doctor Polanco explicó que las semillas se convirtieron en un rango importante dentro de la agrobiotecnología,

>3

Bicitaxis ligeros, veloces y estéticos

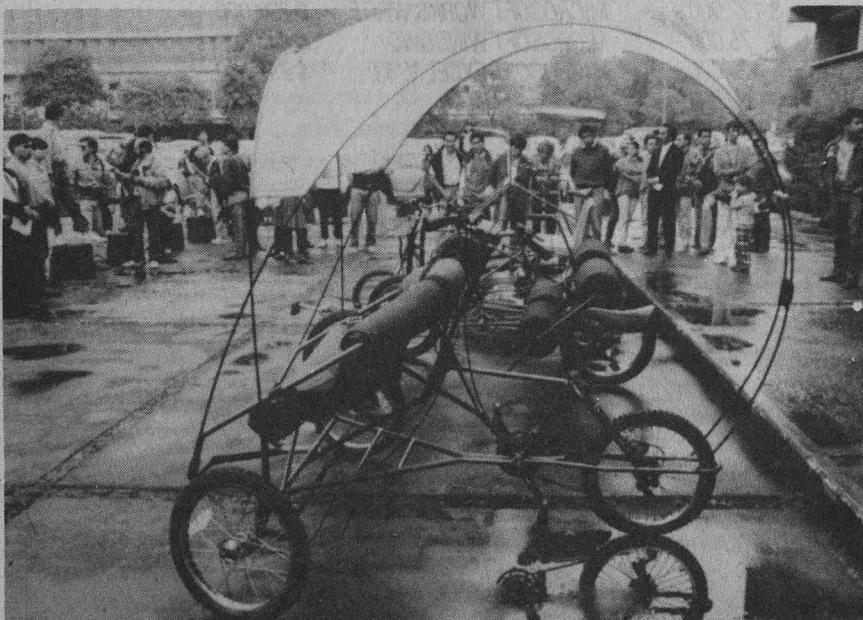


Foto: Justo Suárez

Innovación tecnológica con amplias posibilidades de comercialización.

>14

Programa de Estímulos de
Iniciación a la Investigación
>25

La comunicación
multilingüe, de mayor
importancia ante
el TLC

3

Juan García Ponce,
el *enfant gâté*
literario
y erótico

6

Encauzar sus
fines a la
supervivencia, deber
de la investigación

8

Frente al tratado
trilateral, precipitado
actualizar
el código aduanero

11

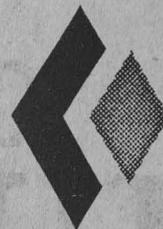
Prolongado y costoso,
el proceso de
producción
de fármacos

13



GRUPO COMERCIAL
PRO IDEAS DE MEXICO

Acer



¡¡ A LOS UNIVERSITARIOS, LOS MEJORES PRECIOS !!

ACER MATE 286

80286 a 16 MHz
Drives de 5.25" y 3.5" alta densidad
1Mb en RAM exp. a 5 Mb
Tarjeta de video Super VGA
2 ptos. seriales, 1 pto paralelo
Puerto para mouse, 4 slots libres
Teclado con click de 101 teclas
Guía del usuario
Sistema Operativo MS- DOS ver. 5.0

PRECIO UNAM \$ 1'965,000.-

ACER MATE 386SX

80386sx a 20 MHz
Drives de 5.25" y 3.5" alta densidad
1Mb en RAM exp. a 5 Mb
Tarjeta de video Super VGA
2 ptos. seriales, 1 pto paralelo
Puerto para mouse, 4 slots libres
Teclado con click de 101 teclas
Guía del usuario
Sistema Operativo MS- DOS ver. 5.0

PRECIO UNAM \$ 2'710,000.-

ACER POWER 386

80386SX a 25 MHz
Drives de 5.25" y 3.5" alta densidad
2Mb en RAM exp. a 8 Mb
Tarjeta de video Super VGA
2 ptos. seriales, 1 pto paralelo
Puerto para mouse, 4 slots libres
Sistema Operativo MS- DOS
Mouse y Windows 3.1
Posibilidad de convertirla en 486SX

PRECIO UNAM \$ 3'952,000.-

!! ARMA TU PAQUETE !!

MONITORES

VGA MONOCROMATICO \$ 460,000.-
VGA COLOR \$ 1'032,000.-
SUPER VGA COLOR \$ 1'230,000.-
ULTRA VGA 7025 \$ 1'680,000.-

DISCOS DUROS

40 MB \$ 696,000.-
100 MB \$ 1'098,000.-
120 MB \$ 1'239,000.-
211 MB \$ 2'065,000.-

IMPRESORAS

EPSON T-1000 \$ 650,000.-
STAR NX-1001 \$ 580,000.-
STAR NX-1500 \$ 1'342,000.-
HP DESK JET 500 \$ 1'599,000.-

CONSUMIBLES

PANTALLAS ANTIREFLEJANTES
• CRISTAL \$ 122,000.-
• FILTRO \$ 75,000.-
MESA 120 X 60 \$ 120,000.-
MESA MULTIPLE 150 X 60 \$ 200,000.-
MOUSE SERIAL TRES BOTONES \$ 90,000.-
REGULADOR DE 600 WATTS \$ 295,000.-

SOFTWARE

MICROSOFT WORKS CALC \$ 230,000.-
MICROSOFT WORKS WRITE \$ 230,000.-
MICROSOFT WINDOWS \$ 440,500.-
MICROSOFT EXCEL V. 4.0 \$ 799,000.-

DEFINITIVAMENTE

SI NO QUIERES CORRER RIESGOS

COMPRA

Acer

La mejor calidad al más bajo precio para dependencias,
académicos, estudiantes, investigadores y administrativos

Pro Ideas de México, S.A. de C.V.
Calz. de Tlalpan 4867 1º piso

INFORMES Y VENTAS:

655 08 24 573 17 03 573 17 12

* PROMOCION VALIDA CON PAGO EN EFECTIVO * TODOS LOS PRECIOS SON MAS I.V.A * PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

La agrobiotecnología...

> 1

pues son ideales en la estructuración de avances en esa rama.

El caso de México, si lo comparamos con el de Estados Unidos, es deprimente, aunque con el Tratado de Libre Comercio debemos afrontar tal situación. Tenemos, al igual que en el resto de los países subdesarrollados, ritmos de crecimiento modestos; de ahí la necesidad de superar esta tendencia de la productividad y buscar soluciones en la biotecnología.

Casi todas las superficies cultivadas de trigo, arroz, cebada y sorgo en nuestro territorio ya son originadas con semillas mejoradas. Esto llevó un buen número de años y queda aún en debate el problema ecológico, debido al uso, porque si bien contribuyen a la producción de alimentos, también propiciaron la desaparición de variedades locales.

Por otro lado, el mejoramiento de semillas implica valor agregado, en términos de la relación precio-semilla-grano, pues tienen insumo biotecnológico.

De igual forma, la utilización de semillas mejoradas tiene que cubrir riesgos y el retorno de la inversión. En el caso de México, hay barreras muy serias para la adopción, ya que existen límites respecto de la participación del sector privado.

Sector Social y privado

Hay aquí mil 345 organismos de productores registrados, que conforman el sector social. Esto indica que hay cierta cultura de la semilla, en donde también participan organismos privados y el Estado.

El papel de la iniciativa privada en biotecnología es muy limitado en la producción de arroz, frijol, maíz y trigo. Para el sector social, el cultivo de esta última semilla tiene importancia fundamental.

Actividad casi exclusiva del sector privado es la producción de cártamo, soya, cebada y sorgo, cultivos para los que hay incentivos y el tamaño del mercado es adecuado.



El Estado, alrededor de 1982, produjo tanto que se rebasó la capacidad de ventas. Poco después la compañía estatal cayó en bancarota y ahora está a punto de desaparecer, pues va a recibir cero subsidios. Esta situación, en opinión de Polanco, no es adecuada, ya que el Estado podría crear nuevos mercados semilleros, sentando las bases para futuros desarrollos biotecnológicos.

La producción nacional de semilla certificada para productos básicos tuvo una tendencia más o menos clara, no así en los de tipo comercial e industrial, donde hay fluctuación, lo que se explica porque "somos un sistema cerrado, depende-

mos del comercio, pero no tenemos líneas gubernamentales claras en cuestiones de importación".

Biotecnología, Universidad y recursos humanos

En opinión del doctor Alejandro Polanco, hay recursos humanos en biotecnología con niveles de maestría y doctorado, pero no se ha sabido hacer uso de los centros internacionales ni de las universidades, lugares importantes que podrían auxiliar a México en esta nueva etapa que ya enfrentamos. □

Guadalupe Gómez

Segundo encuentro nacional de profesores de lenguas

La comunicación multilingüe ha adquirido relevancia en lo comercial

La enseñanza de otros idiomas es cada vez más necesaria ante la apertura comercial y el creciente intercambio económico de México, aserveró el rector José Sarukhán durante el Séptimo encuentro nacional de profesores de lenguas: Tradición

y cambio en la enseñanza de lenguas, organizado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Es presencia de los maestros Gonzalo

>

>

Celorio, coordinador de Difusión Cultural, y Fernando Castaños Zuno, director del CELE, el doctor Saru.khán señaló que en algunos países los estudiantes aprenden una segunda lengua en seis y hasta en 12 años. Por esta razón, es necesario mejorar los métodos de enseñanza de lenguas de nuestra nación, lo cual significaría un enorme ahorro de recursos.

En la actualidad, la comunicación multilíngüe ha adquirido una importancia cada vez más evidente en la actividad económica de nuestro país; es por ello que se deben incrementar los índices de aprendizaje de lenguas, mediante una alta calidad académica y, sobre todo, para que las personas puedan tener una mayor participación en este proceso de intercambio", puntualizó.

El maestro Gonzalo Celorio precisó que el valor comunicacional de una palabra, en una circunstancia dada, no equivale a su significado lexicológico; "de hecho muchas veces ambos son incomparables, por lo que entonces debe de enseñarse a usar la lengua. En la enseñanza de idiomas existen tradiciones de cambio, al igual que en la literatura; por eso es necesario que los profesores se actualicen, concluyó.

Fernando Castaños señaló que el primer acto de conocimiento humano fue el de dar nombre a los objetos, lo cual liberó a la mente del tiempo y del espacio, y a

Foto: Eduardo Sánchez



Público durante la inauguración.

partir de esto nuestros ancestros heredaron la capacidad de concebir las teorías más diversas

"Es de reconocerse el riesgo que significa para un lingüista hablar sobre el origen de las lenguas, aunque al alimentar el lenguaje, el hombre se inventó a sí mismo.

Además, no es común olvidar que somos seres que hablamos y nunca percibimos este hecho. En el uso normal, la lengua se transparenta. Verla requiere de-

tenerse y, en un esfuerzo especial, cambiar el foco de la visión, pero cuando aprendemos otro idioma, el nuestro se vuelve más visible", puntualizó.

El tema de este encuentro fue planteado con la intención de señalar que en el cambio de las lenguas se da una atención igual tanto a la manera de enseñar como al contenido de la enseñanza. □

Alberto G. Navarro

Séptimo aniversario de los sismos de 1985

La UNAM cuenta con un plan maestro de rescate y salvamento

Además de otorgarse reconocimientos a los integrantes de la Unidad de Intervención, se presentó el Programa de Protección Civil

El viernes 18 de septiembre, con motivo del séptimo aniversario de los sismos de 1985, la Universidad Nacional Autónoma de México realizó una serie de

actividades de protección civil, para evaluar y analizar los avances que en esta materia a desarrollado esta Casa de Estudios, así como para el fomento de la

cultura de prevención en nuestra comunidad.

El programa de ese día inició con ejercicios de evacuación simultánea en 67 dependencias universitarias que han sido previamente capacitadas. La evacuación se llevó a cabo a las 12 horas y el operativo fue organizado previamente por 350 elementos que han sido intruídos para la evaluación correspondiente.

Mediante un sistema computarizado se obtuvieron los resultados de este ejercicio y se informó que de la totalidad de las instancias participantes, la cantidad de personal que se evacuó fue de 6 mil

250. En los edificios de más de seis pisos se logró desalojar a mil 441 personas, en 3'27", como tiempo mínimo, y en un máximo de 4'26"; en el caso de inmuebles menores de seis plantas, se evacuó a 4 mil 809 miembros del personal, en tiempos que fueron de 0'45" y hasta 3'50".

Intervinieron en este simulacro, 304 elementos de la Unidad de Intervención en Protección Civil de la UNAM, así como 36 unidades de transporte motorizado. Destacó la participación de los hijos de los trabajadores universitarios, quienes realizaban sus labores cotidianas en la primaria y en los CENDI; de las dependencias participantes están algunos centros de investigación, oficinas administrativas, el Centro de Prevención de Desastres y personal de las torres de Humanidades I y II, la Biblioteca Central y la Torre de Rectoría.

El realizar este tipo de ejercicios, en forma continua y permanente, permitirá a todos los universitarios fomentar la autoprotección y autosuficiencia frente a desastres naturales; o sea, crear una nueva cultura, mediante la cual se adquiera una actitud participativa y de responsabilidad.

Presentación del programa

A las 18 horas, en el Auditorio Alfonso Caso, se llevaron a cabo otras activi-

dades. El licenciado David Pantoja Morán, secretario auxiliar, presidió la presentación del programa *Organización Universitaria de Protección Civil*, documento que ha sido resultado de una adecuada coordinación interinstitucional.

Con él, la UNAM hará llegar a todas las dependencias que la conforman los conceptos y la información de los subprogramas básicos de prevención y auxilio, para así promover en la institución su operatividad.

Al tomar la palabra, el licenciado Brígido Navarrete Fimbres, director general de Protección a la Comunidad, dijo que este programa es un esfuerzo de la Universidad para hacer llegar de manera propositiva a escuelas, facultades, institutos y centros, información que contenga los lineamientos que marca el Sistema Nacional de Protección Civil y que emanan de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

En la ceremonia también se hizo entrega de reconocimientos a los integrantes de la Unidad de Intervención de Protección Civil para casos de siniestro o desastre. Esta unidad la integran grupos de vigilantes, bomberos, paramédicos, manejadores de perros de búsqueda y rescate, telecomunicaciones, radiocomunicación, ingenieros de la Dirección General de Obras y Servicios Generales,

personal de apoyo técnico y logístico y los integrantes del puesto de mando.

El licenciado Pantoja Luján afirmó que este es un momento especial para la Universidad. "La entrega de estos reconocimientos nos indica que hemos dado un paso más hacia la consecución de nuestras aspiraciones: participar en la construcción colectiva de un conocimiento y una cultura nacionales que permitan tanto la prevención como la defensa adecuada del ciudadano y de la sociedad ante los desastres".

Al acto, donde se proyectaron los videos *Prevención y Auxilio*, asistieron también la maestra Helena Beristáin, del Consejo Universitario; el doctor Juan Manuel Micher Camarena, director general de Servicios Médicos, y el ingeniero Ricardo Ramírez Ortiz, director general de Obras y Servicios Generales. Del gobierno del Distrito Federal: el ingeniero Santiago Mota, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres, y los licenciados Carlos Sáinz y Arturo Vilchis, director de Operaciones de Protección Civil del DDF y coordinador sectorial de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, respectivamente.

El programa y su contenido

Durante 1986, la Universidad se integró al Sistema Nacional de Protección Civil. A partir de entonces ha generado una serie de actividades para apoyar su operación, entre ellas establecer convenios de colaboración con organismos del sector público como el DDF, la Secretaría de Gobernación y las delegaciones de Coyoacán, Tlalpan y Venustiano Carranza, así como con el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

El Programa de Protección Civil lo conforman tres subprogramas básicos: los de prevención, auxilio y reconocimiento.

El primero es el que logra que la población civil adquiera la autoprotección y la autosuficiencia en los momentos mismos de la emergencia. En él se establecen los lineamientos que permitan re-



Promoción a la autoprotección y autosuficiencia ante desastres naturales.

>

alzar un adecuado análisis de riesgo y vulnerabilidad a que pudiera estar expuesta una comunidad, sus bienes y entorno, frente a agentes destructivos tanto naturales como causados por el hombre.

El subprograma de auxilio es el encargado de ejecutar lo que se proyecta en el subprograma de prevención. Se activa en el lugar mismo de la emergencia, seleccionando el plan previsto de acuerdo con el agente agresor. Entre las acciones que se incluyen están el alertamiento, evaluación de daños, planes de emergencia, servicios estratégicos, equipamiento y bienes, aprovisionamiento, comunicación social y reconstrucción inicial.

De la organización universitaria

Para cumplir con los objetivos del programa y los subprogramas se requieren tres niveles de organización: el Consultivo o Normativo, el Ejecutivo y el Participativo, constituidos esencialmente por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario y la Secretaría Auxiliar, mediante la Dirección General de Protección a la Comunidad y la Unidad de Intervención.

Internamente la estructura de organización vigente que está conformada por integrantes de las dependencias universitarias es la Comisión Local de Seguridad.

Los responsables de ésta son los titulares de cada instancia.

La ejecución y cumplimiento de los planes de protección civil de la dependencia debe estar explícitamente asignada entre sus autoridades y funcionarios, aprovechando la estructura administrativa vigente y efectuando ajustes pertinentes.

En el nivel ejecutivo se debe integrar la participación voluntaria de la comunidad de cada dependencia, mediante brigadas voluntarias que apoyen a las autoridades en las acciones de prevención y auxilio, así como en los preparativos para afrontar desastres.

Plan de emergencias

El objetivo principal del Plan Universitario de Atención de Emergencias

(PLUNATE) es asegurar la adecuada atención ante una situación de emergencia que ocurriera en cualquier instalación del campus universitario. En él se desarrollan actividades para definir la participación de las diferentes entidades de auxilio y de servicio, conforme se requiera, ya sea en la UNAM, la zona metropolitana de la ciudad de México o en alguna entidad de la República Mexicana.

En la investigación de este plan participan los institutos de Geofísica, Geología, Geografía e Ingeniería. En el auxilio, las direcciones generales de Obras y Servicios Generales, Servicios Médicos y de Protección a la Comunidad. Adicionalmente se cuenta con la colaboración de especialistas de facultades y escuelas, entre las que destacan Arquitectura, Ingeniería, Medicina, Química y Psicología.

Para cumplir con el aprovisionamiento de víveres y albergues, la Institución cuenta con el Sistema de Tiendas de Autoservicio y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

El PLUNATE se acciona en el momento que por alguna razón se genera un desastre. En estos casos se activan los sistemas de alertamiento, señalización y evacuación, conforme a la capacitación previa en esta materia.

Radio UNAM y TV UNAM participan en este plan mediante la transmisión

de cápsulas de prevención, preparación, auxilio y restablecimiento.

Formación de brigadas

Las brigadas deberán constituirse con personas que estudien o laboren en la dependencia. Podrán ser alumnos, profesores, investigadores o administrativos que muestren interés por la protección civil. Las funciones y atribuciones de cada brigada serán determinadas por el órgano ejecutivo y con base en las necesidades de cada instancia, así como por la Comisión Local de Seguridad, que decidirá el número de brigadas necesarias para su dependencia.

Para atender las situaciones de emergencia de mayor factibilidad en el campus se sugiere conformar en cada instancia cuatro tipos de brigadas: contra incendios, primeros auxilios, búsqueda, salvamento y rescate, así como coordinadores de evacuación.

El programa *Organización Universitaria de Protección Civil* ha sido elaborado y diseñado por la Dirección General de Protección a la Comunidad con la finalidad de que las autoridades universitarias, independientemente de su área de competencia dentro del campus universitario, conozcan, adquieran y faciliten, difundan y fomenten una cultura en materia esta materia. □

Homenaje en sus primeros 60 años

Juan García Ponce, el *enfant gaté* de los reinos literario y erótico

En la Facultad de Filosofía y Letras hablaron del autor y su obra: Hernán Lara Zavala, Manuel Felguérez, Juan José Gurrola y Armando Chacón

La escritura es una oscuridad que debe abrirse mediante el poder de la palabra, pero sin perder su carácter de misterio: JGP

A sus 60 años de vida, el escritor más arribosamente independiente, Juan García Ponce, sigue siendo fiel sólo a la literatura. Todas las mañanas, de lunes a viernes, sale al encuentro de la inspiración con esa terquedad que le ha permi-

tido tener, quizá, la obra más completa entre los escritores de su generación.

Padece aún la angustiada búsqueda de descifrar el mito original de lo sagrado en el arte. Da a sus lectores y amigos el valioso legado de saber cómo la vida y el

arte se integran a través de la libertad de su espíritu, temperamento artístico e independencia.

Juan García Ponce, el gran rebelde, el más comprometido con sus obsesiones y oficio, centro de esa generación de artistas que en los sesenta, y antes, ya se manifestaban contra los "cultos", lo mismo en las artes plásticas, el teatro y la literatura. Era época en que los nuevos valores trabajaban al margen de la Escuela Mexicana de Pintura, desobedecían los cánones de los realistas y polemizaban frente a la censura literaria.

En 1956, García Ponce se dio a conocer nacionalmente al obtener el *Premio Ciudad de México*, por su obra de teatro *El canto de los grillos*. En 1989, tras la publicación de la novela *Inmaculada o los placeres de la inocencia*, ganó el *Premio Nacional de Literatura*. Ha publicado 40 libros y uno más de poesía.

Para festejar sus primeros 60 años, la Facultad de Filosofía y Letras y la Dirección de Literatura de la UNAM convocaron a algunos amigos del escritor para hacerle un reconocimiento, al que, por cierto, no asistió.

Juan García Ponce está vinculado con nuestra Institución desde el inicio de su carrera literaria. Fue jefe de redacción de la *Revista de la Universidad de México*. Influyó en aquella generación de la Casa del Lago, dirigida entonces por Juan Vicente Melo, al reunir a muchos talentos de la literatura, la pintura y el teatro. Ha sido y es reconocido maestro de la Facultad de Filosofía y Letras, dependencia universitaria en la que impartió cursos sobre las obras de Robert Musil, Albert Camus y Thomas Mann. Tuvo también un programa en Radio UNAM, donde hizo decantadas versiones de las novelas centrales del siglo XX: *Ulises*, *Trópico de cáncer*, *La montaña mágica*, *El proceso* y *El hombre sin atributos*, entre otras igualmente importantes.

Los comentaristas

Hernán Lara Zavala, director de Literatura, considera que el mayor aporte de Juan García Ponce lo constituye su visión del mundo. "Nos ha sabido comunicar, a través de una libertad de espíritu, tempe-

ramento artístico e independencia sin fronteras, cómo la vida y el arte se integran de una manera inexplicable; cómo uno sin el otro harían de nuestras vidas algo vanal, si no es que insoportable".

En los cincuenta, cuando surgían nuevos valores dentro de la plástica mexicana, estéticamente opuestos al legado de la Escuela Mexicana de Pintura, Juan Vicente Melo dirigía la Casa del Lago. En aquel momento el escritor se sorprendía de que "García Ponce, quien reconocía algunas notas sobre teatro y artes plásticas, fuera de los pocos, tal vez el único, que mostraba no sólo aprobación, sino aplaudiera la postura mexicana de aquel entonces contra viento y marea, pero evitando la rabieta del lugar común, aunque con el rigor y buen gusto que caracterizarían luego su abundante bibliografía, tanto en el terreno crítico como en la narrativa".

El pintor Manuel Felguérez, amigo del homenajeado desde sus días de *boys scouts*, dijo: "En mi generación del grupo de pintores surgidos del movimiento de pintura de los cincuenta, es indudable que el crítico de arte que más nos importó y quien mayor influencia ejercía sobre nosotros fue García Ponce, polemista capaz de improvisar argumentos irrefutables. Cada vez que forma parte de un jurado, los ganadores son aquellos artistas que previamente él ha escogido, sin importar el prestigio del resto del jurado. Por esta razón se convirtió en elemento insustituible para el surgimiento de nuestra generación.

Juan José Gurrola: "A mí me da mucha risa pensar en Juan. Si él no asistió es porque le da mucha flojera. Lo que siempre me atrajo de él fue su lucidez absoluta, su concepto de la vida y esa libertad sobre su visión del mundo. En Juan, existir es una perversión sexual, como lo era para Robert Musil. Pero yo quisiera que no viéramos esta perversión como una simple condición, sino como el trabajo interior del artista, del escritor, del literato que atraviesa en su propia vida esta situación de censura para romperla absolutamente.

El escritor Joaquín Armando Chacón comentó: "Se dice que Juan García Ponce



Foto: Juan A. López

Una imagen del homenaje a Juan García Ponce.

ha reflejado muchísimo de su existencia en sus novelas y cuentos, y esto es porque él mismo dijo que el artista aspira a que lo vean sólo en sus obras; lo demás no importa.

"Pertenece a esa generación de escritores de la década de los 60 que ya se sentían ciudadanos del mundo, lo que demostraron con sus obras. Escriben, publican, están en suplementos literarios, hacen críticas, dan conferencias, tienen contacto con la pintura, el teatro, el cine. Ellos mismos defienden a José Luis Cuevas, promueven a Felguérez, son llamados mafia. Son una mafia". □

Estela Alcántara

Una cultura alternativa para cambiar

La investigación debe encauzar sus fines a la supervivencia

El doctor Flavio Cocho Gil afirmó que en las graves crisis se buscan soluciones en la interdisciplina; también hay un retorno al esoterismo

Supervivencia quiere decir que la vida continúe, afirmó el doctor Flavio Cocho Gil, profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM, en la primera de las cinco conferencias que dictará en el ciclo Una cultura alternativa para cambiar la civilización, en el Auditorio Nabor Carrillo.

Hacia allá, continuó, está encaminada la investigación científica que aborda la diversidad biológica; el posible agotamiento de los recursos no renovables, por su utilización industrial; la gestión de los recursos renovables; el problema de la energía nuclear, el hambre; la evolución atmosférica (por la presencia de los gases invernadero); las lluvias ácidas y el cambio climático; la salud y su relación con el trabajo; la afectación de la salud por la forma de vida, así como la relación salud, agua y aire; las epidemias y la desnutrición; la diversidad de las culturas humanas; la contaminación espacial por la creación de ambientes artificiales y las catástrofes naturales.

¿Qué pasa cuando la civilización se enfrenta a problemas muy graves?, se preguntó el profesor Cocho y, él mismo respondió: se rompen las barreras de las disciplinas científicas, por lo cual se procede a efectuar estudios que tienen la característica de ser interdisciplinarios.

Otro fenómeno que se presenta cuando ocurren graves crisis es la vuelta o la aparición de cierto esoterismo, como sucede en la ex URSS, cuya Academia de Ciencias ha publicado recientemente un artículo en donde alude a la "mente cósmica".

Flavio Cocho habló extensamente sobre los problemas ambientales, acerca de la Cumbre de la Tierra y la negativa de Estados Unidos a firmar los acuerdos sobre biodiversidad; sobre la "economiza-

ción" de los recursos naturales y de la extinción de especies. La "única especie que no se extingue, y sigue en aumento es la humana".

Asimismo, cuestionó los argumentos que Estados Unidos planteó en Brasil sobre la insuficiencia de datos que avalarán un cambio en los ritmos de industrialización. Hay un gran número de organismos, países y personas dedicadas a producir una descomunal cantidad de datos; existe un afán de realizar modelos globales, los cuales se vuelven complejismos. Por ello, propuso que éstos se simplifiquen; es necesario tratar de que se desarrolle una modestia científica, pues hay que dar una respuesta social, más que científica, a los problemas.

El profesor Cocho opinó que deben buscarse prospecciones para cambios sorprendentes en el ambiente y las condiciones de la Tierra. En tales estudios, "hay que considerar el factor humano como un valor constante, para dar una idea real de los peligros y problemas a los que nos enfrentaremos si no cambian las formas actuales de vida". Todo ello será, insistió, producto de la interdisciplina.

En sus comentarios a la ponencia del profesor Cocho, Carlos Gay, del Centro de Ciencias de la Atmósfera, consideró que se está planteando otra manera de hacer ciencia; "nuevos paradigmas se presentan y las soluciones van a ser heurísticas".

Por su parte, Jorge Soberón, del Centro de Ecología, afirmó que "la arrogancia del ser humano, sobre todo del mundo occidental, lo lleva a pensar que puede acabar con la Tierra. Esto no es cierto, somos un instante en la historia del planeta y éste tiene registrados cambios mucho más graves, importantísimos, que no lograron terminar con la vida. Somos, eso sí, capaces de exterminarnos junto con nuestras sociedades, hasta hacerlas lugares irreconocibles en donde la vida, la cultura humana, tenga que empezar de cero".

Y si bien es cierto que faltan datos más precisos, indicó, se deben tomar acciones con los que se tienen. En nuestro país, no sabemos con precisión ni siquiera el número de especies extintas, ni tampoco hay una pálida idea de cómo han desaparecido. Por eso es útil la intuición. "Hasta mi abuelita, que no sabe cálculo integral, tiene idea de que algo muy grave le está sucediendo al planeta". También es importante conocer lo que sucede en el rancho, en el ejido, ya que la percepción de los problemas ambientales por parte de la comunidad incidirá en las acciones a realizar, concluyó. □



El conocimiento de la flora, la fauna y los procesos biológicos en general, ha sido motivo de interés y preocupación permanente a nivel nacional; sin embargo, ha habido poca creatividad no sólo en las formas de abordar éste, sino en cómo se aplica para la resolución de problemas nacionales, sostuvo la maestra en ciencias Arlette López Trujillo, directora de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.

Al participar en el Congreso Nacional: 500 años de biología en México, la maestra López Trujillo señaló que la biología se ha descontextualizado de la vida social, política y económica del país, lo que ha distanciado al biólogo del campo de la producción y el manejo de recursos, limitando su participación en ámbitos de trabajo y decisión que le serían propios.

Para la maestra Arlette López es urgente respaldar esta necesidad de atención integral a los problemas sociales y a

Arlette López Trujillo

Los biólogos, ante el desafío de responder a exigencias actuales

los elementos generadores de satisfactorios que requiere nuestra sociedad, a fin de interrelacionar los conocimientos biológicos con los factores productivos.

El profesional de la biología, recalcó, es el indicado para atender la definición de políticas en el manejo de recursos para proponer los nuevos programas que vigilen los problemas de contaminación, salud, nutrición, producción agrícola y pesquera, biomedicina, etcétera.

Por otro lado, añadió: "requerimos buscar nuevas metodologías de enseñanza que permitan la formación de profe-

sionales de la biología creativos y propositivos que sean capaces de manejar tecnologías y puedan derivar sus investigaciones hacia el campo de la producción".

En este sentido, refirió que es necesario replantear programas de estudio; buscar y atender, por medio de ellos, las necesidades regionales de la zona en la que dichos planes se insertan: así como propiciar el desarrollo de los estudios biológicos a nivel nacional, con el consecuente desarrollo de la investigación y el posgrado.

Nuestro país, dijo, cuenta con grandes recursos que lamentablemente no han sido atendidos debidamente en esta época de crisis y necesidades; los biólogos tenemos la oportunidad de responder al manejo de nuestra flora, fauna y recursos en general, replanteando nuestra propia formación y participación en el proceso creativo que significa la biología del siglo XXI.

Por su parte, el doctor Luis Cifuentes Lemus, director de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Guadalajara, aseguró que de las áreas del conocimiento que mejor se enseñan en México es la biología; sin embargo, es necesario dar énfasis y hacer cambios radicales en algunos aspectos de la formación del biólogo, especialmente en sus capacidades para vender sus servicios profesionales, para incorporarse al desarrollo tecnológico y para hacer investigación aplicada.

Al final, advirtió que actualmente ya existen recursos humanos con este perfil; la biología ha comenzado a desarrollarse como una actividad profesional independiente y no asalariada. □

Jaime R. Villagrana



FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

¿Desea capacitarse para hacer frente a la competencia internacional?
Alcance su objetivo profesional mediante nuestros estudios de posgrado:

Si tiene título de Contador Público,
podrá inscribirse a la

MAESTRIA EN CONTADURIA

o bien a alguna de las especializaciones en:

Administración de riesgos
Auditoría Interna
Fiscal

Información en los cubículos 2, 3, 7, 8, 20 y 28 de la División de Estudios de Posgrado de la FCA, en Ciudad Universitaria.
Tels. 62 - 28455 28456 28460

Inscripciones hasta el 5 de octubre de 1992

Si tiene título de Licenciatura en Administración, Economía, Sociología, Contaduría y áreas afines, podrá inscribirse a la

MAESTRIA EN ADMINISTRACION (ORGANIZACIONES)

o bien a alguna de las siguientes especializaciones:

Administración de Personal
Comercio Exterior
Informática
Mercadotecnia

Información en los cubículos 2, 3 y 4 de la División de Estudios de Posgrado de la FCA, en Ciudad Universitaria
Tels. 62 - 28451 28460

Horario de oficina de 10 a 14 hrs. y de 17 a 20 hrs.
Cada grupo se abrirá con un mínimo de 15 personas.

SISTEMA TELEFONICO DIGITAL

A toda la Comunidad Universitaria se le proporciona a continuación el Directorio del Nuevo Sistema Telefónico Digital de las Dependencias de Nuestra Universidad que entraron en servicio a partir de la semana pasada.

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

Servicios generales. Coordinación	4865	25789
Compra de equipo	5860	25790
Oficina editorial	4872	25791
Laboratorio de oceanografía física	4861	25792
Sala de cómputo	4869	25793
Cubículo secretarial	4862	25794
Laboratorio de limnología	5867	25795
Laboratorio de ictología	4855	25796
Laboratorio de malacología	4858	25797
Cubículo secretarial	4856	25798
Cubículo secretarial	5865	25799
Pasillo. Laboratorios	4857	25800
Cubículo secretarial	5866	25801
Pasillo. Cubículos	4868	25802
Coordinación de posgrado	5864	25803
Cubículo del Dr. Agustín Ayala Castañares	4871	25804
Secretarías ejecutivas	4864	25805
Secretaría académica	5874	25806
Secretaría técnica	4859	25807
Contador, secretaría administrativa	5870	25808
Secretaría de oceanografía	5873	25809

INSTITUTO DE FISIOLOGIA CELULAR

Intendencia	4847	25589
Visitantes	4846	25590
Jefatura de enseñanza	4941	25591
Compras	4842	25592
Compras	5891	25593
Compras	4902	25594
Secretaría administrativa	5890	25595
Secretaría administrativa	4901	25596
Contabilidad y control presupuestal	4838	25577
Cómputo	4900	25598
Jefatura de cómputo	4851	25599
Personal	4883	25600
Personal	4878	25601
Secretaría académica	4870	25602
Dirección	5894	25603
Dirección	5895	25604
Compras	4932	25605
Biblioteca	4843	25606
Secretarías	4937	25607
Cubículo de Ricardo Tapia	4935	25608
Laboratorios	4934	25609
Unidad de microscopía electrónica	4944	25610
Secretarías	4943	25611
Laboratorio del Dr. García Sáinz	4945	25612
Laboratorio del Dr. García Sáinz	4942	25613
Laboratorio de la Dra. Chagaya de Sánchez	4946	25614
Cubículo secretarial	4936	25615
Laboratorio del Dr. Pérez de la Mora	4931	25616
Laboratorios 222 y 223	4933	25617
Departamento de bioenergética	4938	25618
Cubículo secretarial	4940	25619
Laboratorios 324, 325 y 326	4939	25200
Laboratorio 122	4848	25621
Laboratorio del Dr. Omo	4849	25622
Laboratorios de neurociencia	4890	25623
Laboratorios de neurociencia	4889	25624
Laboratorios de neurociencia	4888	25625
Departamento de neurociencia	4839	25626
Laboratorios de microbiología	4887	25627
Cubículo 118	4836	25628
Laboratorios de bioenergética	4886	25629
Jefatura del departamento de microbiología	4833	25630
Laboratorios de microbiología	4892	25631
Laboratorios de microbiología	4891	25632
Laboratorio de microbiología	4850	25633

Almacén	4841	25634
Dibujo y fotografía	4896	25635
Taller de mantenimiento	4895	25636
Laboratorios de bioenergética	4885	25637
Secretaría administrativa	5310	25638
Personal	5311	25639
Oficina de D.G.A.P.A.	5312	25640
Compras	4314	25641

UNIDAD DE SEMINARIOS

Recepción	5888	28900
-----------	------	-------

INSTITUTO DE BIOLOGIA

Biblioteca principal	5882	25689
Biblioteca principal	4897	25690
Biblioteca del herbario nacional	4884	25691
Jefatura del departamento de botánica	5883	25692
Jefatura del departamento de botánica	4882	25693
Herbario	4880	25694
Herbario	4880	25695
Pasillo	4877	25696
Flora de Tehuacán	4876	25697
Ecología	4121	25698
Laboratorio de micología	4879	25699
Laboratorio de helmintología	4903	25700
Jefatura del departamento de zoología	5884	25701
Laboratorio de herpetología	4905	25702
Pasillo	4906	25703
Entomología	4908	25704
Entomología	4907	25705
Laboratorio de mastozoología	4909	25706
Personal. Secretaría administrativa	4898	25707
Secretaría administrativa	5898	25708
Contabilidad e ingresos extraordinarios	4899	25709
Dirección	4853	25710
Secretaría académica	4190	25711
Laboratorio de carcinología	4874	25712
Unidad de cómputo. Departamento de biología	4844	25713
Dirección	5002	25714
Secretaría académica	5921	25715
Intendencia	4875	25718

* INSTITUTO DE BIOLOGIA (Jardin Botánico)

Pasillo. Planta baja	5831	29045
Dirección	4834	29046
Difusión	4863	29047
Pasillo. Planta alta	4791	29048
Unidad administrativa	5057	29049

* DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Subdirección técnica	5034	22544
----------------------	------	-------

NOTA: LAS DEPENDENCIAS MARCADAS CON ASTERISCO (*) PRESENTAN LA INFORMACION ACTUALIZADA A LA FECHA.



La valoración aduanera en el Tratado de Libre Comercio es el título del seminario que el pasado 21 de septiembre fue inaugurado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, organizado a fin de que los participantes adquieran una serie de conocimientos respecto del papel de la aduanas, en materia de valoración, iniciativa que entrará en vigor el próximo primero de octubre.

Tal medida, señaló Jorge Witker, investigador del mencionado Instituto, que exige una preparación técnica y administrativa a largo plazo, es instrumentada con una precipitación evidente, pues ni las empresas ni los agentes aduanales han comprendido cabalmente la magnitud de la iniciativa.

Una de las causas de tal precipitación, aseveró, es que los capítulos IV y V del Tratado de Libre Comercio incluyen la regulación de las reglas de origen y el contenido regional de las mercancías con base en el Código de Valoración que rige desde 1980 en Canadá y Estados Unidos. Es decir, que nuestros socios comerciales, como en tantos otros campos, nos llevan ventaja, sobre todo en el derecho tributario aduanero.

Con el nuevo código de valoración se busca unificar las bases impositivas de las mercancías de importación, interpretando el artículo VII de la carta del GATT, con el objeto de favorecer a los importadores y evitar al máximo las intervenciones arbitrarias de las aduanas.



Precipitado, actualizar el código de valoración del sistema aduanero

Jorge Witker, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, advirtió que en este aspecto tenemos la desventaja dentro del TLC

Con ello se privilegia más a las operaciones mercantiles que a los atributos o mercancías.

Así, las facturas pasan a ser el referente esencial; al ser correctamente expedidas por los proveedores extranjeros, las aduanas deben aceptarlas para el efecto tributario aduanero.

Respecto del valor de transacción,

Witker subrayó que tal valor supone un precio convenido entre compradores y vendedores que, si están vinculados a dicha medida, no ha influido en el precio, deberá ser aceptado por la aduana y no por los importadores.

No cabe duda, continuó el investigador, que ante el gran número de operaciones vinculadas que presenta nuestro comercio exterior con Estados Unidos, las aduanas mexicanas van a tener un trabajo gigantesco, por lo menos en los primeros meses de vigencia del tratado.

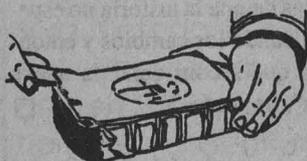
Enorme tarea se plantea, pues en la actualidad, sin la formalidad del TLC, se detectan productos de origen oriental (minerales chinos) que se exportan a México.

Las funciones que deberán desempeñar las aduanas nacionales suponen un cambio sustancial que no vislumbramos a corto plazo. Nomenclatura arancelaria, reglas de origen y valoración conforman una trilogía económica y jurídica esencial para operar en el mercado en gestión, concluyó el investigador. □

Esther Romero Gómez

Conservación y Restauración de Encuadernaciones Antiguas

El Centro de Estudios sobre la Universidad, a través de su Sección de Conservación y Restauración del Archivo Histórico de la UNAM, lo invita a este curso que será impartido por la maestra Cristina Hernández Brito los lunes y miércoles a partir del 5 de octubre y hasta el 2 de diciembre de 1992, de las 16:00 a las 19:00 horas.



No. de Sesiones: 16
Cupo máximo: 10 personas
Costo del curso: \$ 700,000.00
(incluye materiales de uso)

Requisitos: conocimientos de encuadernación
Informes e inscripciones al teléfono: 622 69 87

Habitual en México, políticas públicas faltas de planeación

El fracaso de algún programa de este tipo provoca efervescencia social y pone en entredicho la estabilidad política del Estado

En nuestro país, la efectividad o ineficiencia de las políticas públicas gubernamentales -entendidas como la toma de decisiones para llevar a cabo acciones tendientes a resolver problemas de contingencia en un corto plazo- no depende de su naturaleza en sí, sino de cómo el administrador público las aplique, así como de los elementos de juicio, experiencia, capacidad e intuición de éste.

Es cierto que una de las críticas que se hacen con mayor frecuencia a este tipo de decisiones es que se toman siempre bajo presión, incertidumbre y con el mínimo de tiempo para llevar a cabo las acciones dirigidas a resolver situaciones inesperadas o imprevistas. Esto es, que el funcionario que toma la decisión cuenta con muy poca información sobre el problema a resolver.

Este procedimiento es habitual en la administración pública mexicana, expresó el profesor Carlos Ruiz durante el curso de actualización Políticas públicas, dirigido al personal académico del área de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Luego de hacer un análisis histórico de los conceptos fundamentales de las

políticas públicas, el profesor Carlos Ruiz, catedrático de la mencionada facultad en la licenciatura de Administración Pública, comentó que en todos los países, no sólo en los llamados subdesarrollados, para la resolución de problemas de vivienda, crisis económica, salud y educación se requieren tomar, casi constantemente, decisiones en casos inesperados, poco comunes, y de las que se tienen pocas experiencias previas.

Adaptabilidad

En este sentido, consideró que no todas las políticas públicas son las más adecuadas; a veces son totalmente erróneas. Sin embargo, "las mismas condiciones en que se toman estas decisiones ofrecen la ventaja de poder corregirlas; no es como un plan o un programa a largo o mediano plazos; el problema se resuelve, modifica o adapta a la situación en poco tiempo e, incluso, se puede adoptar otra política; así se llega al llamado incrementalismo, que consiste en modificar las acciones de acuerdo con los resultados obtenidos.

Sin embargo, Ruiz señaló que en México, al enfrentarnos a un ambiente caótico, siempre tratamos de "salir del paso" sin importar las consecuencias, y esto,

"yo creo, no es el espíritu del incrementalismo, más bien da la idea de que no se está manejando el aspecto de calidad".

Políticas de moda

El profesor Ruiz, autor del libro *Manual para la elaboración de políticas públicas*, recientemente editado, señaló que este tipo de decisiones se empezaron a estudiar desde los años cincuenta en Estados Unidos, y fueron objeto de sistematización y organización como una disciplina y rama de la Administración Pública, por lo que en nuestro país no son cosa novedosa; siempre se han hecho y si bien no existen problemas sin solución a corto o mediano plazos, como la crisis económica, siempre se ha tratado de resolverlos con o sin el nombre de políticas públicas.

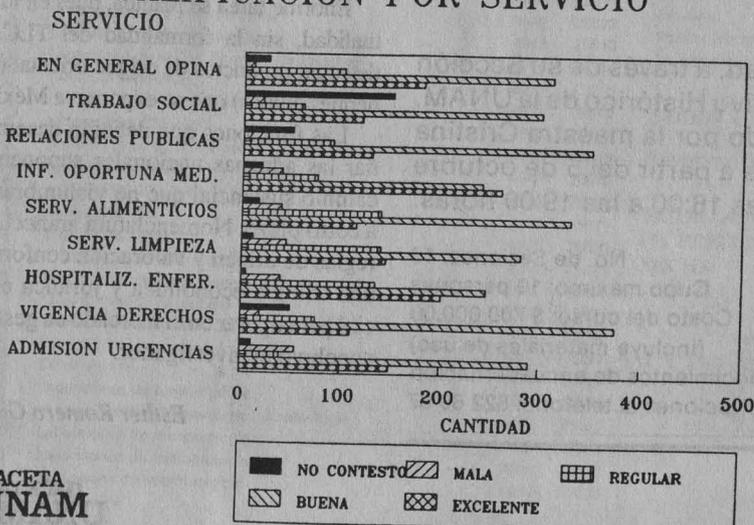
Estas, comentó, tienen auge en México, por lo que se empiezan a estudiar científicamente. No todas las decisiones de este tipo, tomadas por el gobierno, resuelven algún problema, pues incluso un plan puede fracasar no sólo en México, sino en el mundo; "no es una garantía de éxito el hacer una política pública, ésta puede fracasar o perjudicar y hay ocasiones en que las equivocaciones provocan mucha efervescencia social y ponen en entredicho la estabilidad política del Estado", dijo.

Para el profesor Carlos Ruiz, muchas veces no se determina bien la toma de decisiones por parte del gobierno, debido a que los problemas se desconocen parcialmente y, por lo tanto, sus soluciones no son las más adecuadas. Esta es una realidad insoslayable: los planeadores tienen una información precaria, inoportuna, incompleta y poco confiable.

Al respecto, consideró que no existen culpables, "pues la indefinición de la información sobre un problema es inherente a la misma situación social. Sabiendo de antemano que las ciencias sociales no tienen un carácter previsible como el de las ciencias exactas, todo es indefinido; un fenómeno social nunca se da igual dos veces, además de que la historia no espera, se siguen dando los cambios y entonces tenemos que reconsiderar la nueva información", finalizó. □

José A. Real Ortega

CALIFICACION POR SERVICIO



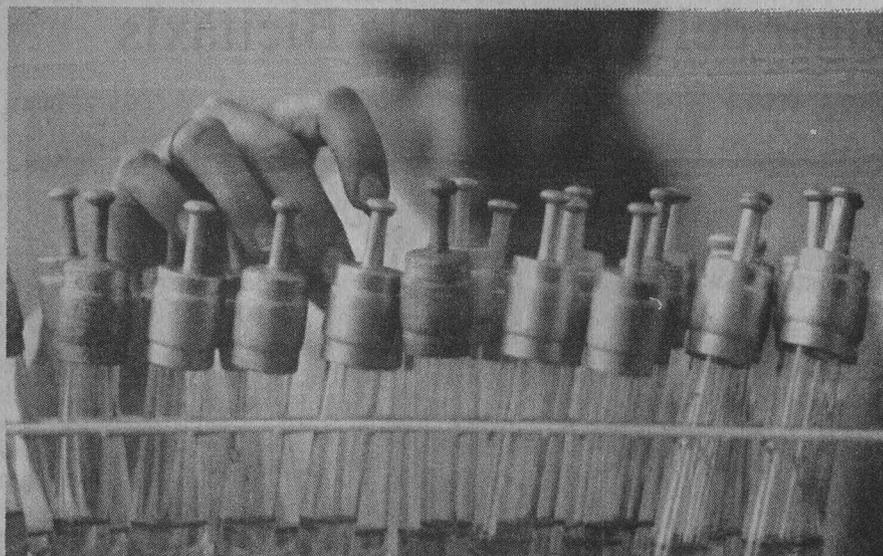
El camino para preparar un fármaco es muy largo -diez años, en promedio, en los países del Primer Mundo- y sumamente costoso (materia prima, investigación, laboratorios, industrialización), por lo que definitivamente es un trabajo de conjunto.

Así se expresó el doctor Roberto Martínez, investigador del Instituto de Química, en su conferencia *Cómo se prepara un fármaco*, dictada en la Universidad del Tepeyac, como parte del programa *Jóvenes hacia la investigación*, que desde 1989 instituyó nuestra Casa de Estudios en distintas escuelas incorporadas.

Para seleccionar el compuesto que se va a preparar, agregó, deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos: pensar en un fármaco con posible actividad, lo que significa que su uso común sea factible (para lo que se toma en cuenta su actualidad, como sería el de uno destinado a contrarrestar los efectos del sida o el cáncer, o la elaboración de un plaguicida); el diseño en el laboratorio, que es donde el químico incide; la realización de pruebas biológicas para comprobar si tiene el efecto que se le designó; el diseño de la planta piloto, que difiere del elaborado en el laboratorio en la cantidad que se prepara (en este caso ya son kilogramos y no sólo gramos, como en un principio); y, por último, su fabricación a nivel industrial, destinada a la comercialización.

Específicamente, prosiguió el doctor Martínez, lo que hace el químico para diseñar una sustancia capaz de remediar alguna enfermedad, es tomar modelos de moléculas de fármacos establecidos y tratar de modificarlos agregando o cambiando algún elemento que no pertenezca a su núcleo principal. Este es el camino

Largo y costoso, el proceso de elaboración de fármacos



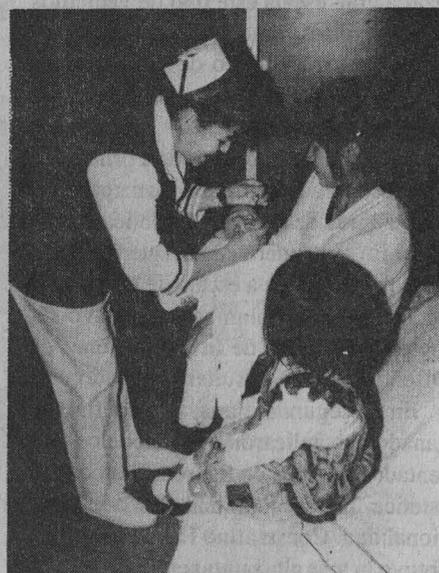
más simple, "aunque nos lleva a preparar no uno, sino diez o cien compuestos, de los que solamente uno funcionará".

Otro método, informó, es analizar los componentes de materia de desecho y compararlos con algún compuesto, el cual sea utilizado como fármaco. Si es posible, de allí extraerlo, o si no, modificarlo de tal manera que se convierta en útil.

Así, se puede aprovechar mucho material que sería desperdiciado y, por tanto, carecería de valor alguno, monetariamente hablando. Actualmente, en el Instituto de Química se está haciendo una investigación siguiendo esta conveniencia: se quiere transformar la resina del huayule en fármacos.

Finalmente, comentó el doctor Roberto Martínez que también se pueden obtener compuestos en forma teórica. Este trabajo se facilita enormemente con la ayuda de la computación. Alimentando con los datos pertinentes a la computadora podemos predecir cuál de los elementos de algún compuesto es el activo y, por lo tanto el que debemos mantener y el cuál habremos de modificar. □

Pía Herrera Vázquez



Síntesis de óxidos cerámicos ultrapuros y ultrafinos derivados de compuestos organometálicos

El Instituto de Química invita a esta conferencia que será dictada por el profesor Jacob Zabicky, del Instituto de Investigaciones Aplicadas de la Universidad de Negev en Israel, el próximo jueves 1 de octubre, a las 12 horas, en el auditorio de este Instituto.

Cursa la licenciatura de diseño industrial

Constantino Landa Silva, primer lugar del concurso de Bicitaxis



Fotos: Justo Suárez.

Constantino Landa Silva, estudiante de Diseño Industrial, ganó el primer lugar del concurso de Bicitaxis, convocado por el Centro para la Innovación Tecnológica y la empresa siderúrgica Falmex Zinalco, con el fin de comercializar a gran escala este tipo de vehículos y promoverlos como medio de transporte en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y así contribuir en el combate a la contaminación.

En el concurso, celebrado a principios del presente año, participaron cerca de 50 diseñadores de toda la República Mexicana. En la primera etapa, que consistió en la presentación a escala de un modelo de bicitaxi, seis alumnos de octavo semestre del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial resultaron ganadores.

En la segunda etapa, para definir al ganador, se aplicaron a los modelos presentados pruebas de ligereza, velocidad, estética, maniobrabilidad, frenado, funcionalidad. Constantino Landa fue quien obtuvo la más alta puntuación. En segundo sitio quedó Rodrigo Cruz, seguido por Jimmy Cañizares y Luis Manuel Vidal (empate). La cuarta posición fue para

Juan Manuel Garrido y la quinta para Wilebaldo Ramírez.

"El haber ganado este concurso es para mí una gran satisfacción. Además, representa una enorme responsabilidad, pues debo seguir todo el proceso de producción y así hacer realidad, con el apoyo de Falmex, el proyecto, declaró el universitario ganador.

La mencionada empresa se encargará de proporcionar el zinalco (aleación metálica a base de zinc, aluminio y cobre, diseñada por el Instituto de Investigaciones en Materiales) para la producción en serie del prototipo ganador y futuro medio de transporte.

La idea que impulsó a Constantino Landa a presentar su proyecto de bici taxi -que tuvo un costo aproximado de millón y medio de pesos, pero que en serie representaría un gasto de 800 mil pesos- fue el diseñar un vehículo que contribuyera a evitar los problemas de tráfico que registra la ciudad de México.

Con el fin de agilizar la comercialización de este novedoso medio de trans-





SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Premio al Promotor del Deporte y la Recreación
Universitarios

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a las asociaciones y coordinaciones deportivas, Consejo Asesor de la Dirección, entrenadores, estudiantes atletas o competidores, técnicos académicos, profesores, investigadores, administrativos y egresados vinculados al deporte, la recreación y a la cultura física en la Universidad Nacional Autónoma de México, a postular candidatos con méritos para ser distinguidos con el Premio al Promotor del Deporte y la Recreación Universitarios, que otorga anualmente la Institución como reconocimiento y estímulo al más destacado promotor deportivo y al de la recreación de la UNAM durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992, de conformidad con el acuerdo emitido por el Rector del 3 de septiembre de 1990 de acuerdo a las siguientes

Bases:

I. Requisitos para ser postulado candidato al premio y elementos a calificar

1. Desempeñarse como coordinador, responsable o colaborador, de la promoción, organización, enseñanza del deporte o la recreación en una facultad, escuela, Colegio de Ciencias y Humanidades o en alguna instalación deportiva/recreativa de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM. En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor o logro a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor promotora de organización y desarrollo de las actividades deportivas y/o recreativas en la UNAM durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992, por:

a) Logros obtenidos en sus funciones de promoción, organización y desarrollo del deporte y/o recreación universitaria con proyección significativa dentro de la Institución.

b) El cumplimiento asiduo, responsable y cooperativo en el ejercicio de sus actividades de coordinación e impulso deportivo y/o recreativo universitario.

c) Haber realizado una aportación escrita, técnica o promocional o la ejecución sobresaliente de una labor con trascendencia para las funciones en estos ámbitos de la UNAM.

3. Aceptar por escrito su candidatura al premio.

II. Presentación de los candidatos

1. La postulación de candidatos podrá realizarse al presentar las propuestas dentro de los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

2. Las propuestas deberán acompañarse con siete copias del expediente de los candidatos que contenga:

a) Propuesta por escrito en la que se fundamenta la postulación del candidato, especificar si es en el ámbito deportivo o en el de la recreación.

b) Constancia de asiduidad, disciplina, cooperación y desempeño, responsable y eficiente, expedida por la Subdirección de Deportes o la Subdirección de Recreación de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas o bien por el titular de la dependencia de adscripción del candidato postulado.

c) Carta de aceptación del candidato postulado.

d) Currículum vitae adjunto con la documentación que lo ampara y de las constancias sobre los logros/méritos en que se apoye la postulación del candidato.

3. Los expedientes y propuestas se entregarán, dentro del plazo señalado, en la Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, localizada en el Palomar del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 2, puerta número 16, Ciudad Universitaria, DF.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Premios

1. El Premio al Promotor del Deporte y la Recreación Universitarios se otorgará en las dos categorías mencionadas:

a) Al más destacado promotor deportivo de la UNAM.

b) Al más destacado promotor en recreación de la UNAM.

2. Cada premio consistirá en el otorgamiento de un estímulo económico único de \$3'000,000 (tres millones de pesos M.N.); apoyo para participar en un curso o estancia para la formación y el perfeccionamiento como promotor deportivo o de la recreación, así como la entrega de una medalla de plata y diploma de reconocimiento como el mejor promotor del deporte y la recreación universitarios durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992.

En caso de que el ganador sea un grupo, el monto total del estímulo económico será distribuido por partes iguales para cada uno de sus integrantes; el apoyo para el curso o estancia de formación y perfeccionamiento será para uno de los miembros del grupo, a elección de sus compañeros; las medallas y diplomas serán entregados a cada uno de los premiados.

3. Los nombres de quienes resulten merecedores del premio serán dados a conocer por medio de su publicación en Gaceta UNAM a partir del 12 de noviembre de 1992.

IV. Jurado

1. Para los efectos de su otorgamiento se integra el Jurado del

Premio al Promotor del Deporte y la Recreación Universitarios formado por seis miembros designados como sigue:

- a) Uno por el Rector de la UNAM;
- b) Uno por el Consejo Técnico afín de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;
- c) Dos por el Consejo Asesor de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;
- d) Uno por la Subdirección del Deporte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, y

e) Uno por la Subdirección de Recreación de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Los nombres de los miembros del Jurado serán publicados en este mismo medio, a partir del 15 de octubre de 1992.

2. A juicio del Jurado, el premio podrá ser conferido a más de una persona en cada categoría. Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto el premio si los méritos de los candidatos no son suficientes, y también decidir en forma definitiva en caso de empate. Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Premio Alfonso Pruneda

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a las asociaciones y coordinaciones deportivas, Consejo Asesor de la Dirección, entrenadores, estudiantes atletas o competidores, técnicos académicos, profesores, investigadores, administradores y egresados vinculados al deporte, la recreación y la cultura física en la Universidad Nacional Autónoma de México, a postular candidatos con méritos para ser distinguidos con el Premio Alfonso Pruneda, que otorga anualmente la Institución como máxima distinción y reconocimiento a quien con su labor ha contribuido a la excelencia del deporte universitario durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992, de conformidad con el acuerdo del Rector del 3 de septiembre de 1990 con las siguientes

Bases:

I. Requisitos para ser postulado candidato al premio y elementos a calificar

1. Formar parte de la comunidad universitaria como académico, alumno, trabajador administrativo o egresado, cuya actividad o labor esté vinculada con el cultivo del deporte, la cultura física y/o la recreación en la Universidad. En caso de tratarse de un grupo se deberá acreditar plenamente la participación de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor o logro a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por la creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos científicos y/o técnicos sobre alguna materia, área o práctica asociada al deporte, la cultura física y/o la recreación, mediante el estudio o exploración exhaustiva de un objeto, tema, disciplina o práctica de trascendencia; mediante la creación, el desarrollo de una innovación importante o la ejecución sobresaliente de una labor de trascendencia para las funciones de la Universidad en materia deportiva o recreativa, durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992.

3. Aceptar por escrito su candidatura al premio.

II. Presentación de candidatos

1. La postulación de candidatos podrá realizarse al presentar las propuestas dentro de los treinta días naturales siguientes a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

2. Las propuestas deberán acompañarse con siete copias del expediente de los candidatos, que contenga:

a) Propuesta por escrito y fundamentada de la postulación del candidato.

b) Constancia de que el candidato postulado es integrante de la comunidad universitaria como académico, alumno, trabajador administrativo o egresado.

c) Carta de aceptación del candidato postulado.

d) Currículum vitae adjunto con la documentación que lo ampara, y de las constancias sobre los logros/méritos en que se apoye la postulación del candidato.

3. Los expedientes y propuestas se entregarán, dentro del plazo señalado, en la Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, localizada en El Palomar del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 2, puerta número 16, Ciudad Universitaria, DF.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Premios

1. El Premio Alfonso Pruneda consiste en el otorgamiento de un estímulo económico único de \$6'000,000 (seis millones de pesos M.N.), así como en la entrega de una medalla de plata y un diploma de reconocimiento a la excelencia del deporte universitario durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992.

En caso de que el ganador sea un grupo, el monto total del estímulo económico será distribuido por partes iguales para cada uno de sus integrantes; las medallas y diplomas serán entregadas a cada uno de los premiados.

2. Los nombres de quienes resulten merecedores del premio serán dados a conocer por medio de su publicación en Gaceta UNAM a partir del 12 de noviembre de 1992.

IV. Jurado

1. Para los efectos de su otorgamiento se integra el Jurado del Premio Alfonso Pruneda por seis miembros designados como sigue:

- a) Uno por el Rector de la UNAM;
- b) Dos por el Consejo Asesor de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión Nacional del Deporte, y
- e) Uno por el Comité Olímpico Mexicano.

Los nombres de los miembros del jurado serán publicados en este mismo medio a partir del 15 de octubre de 1992.

2. A juicio del Jurado el premio podrá ser conferido a más de una persona. Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto el premio si los méritos de los candidatos no son suficientes, y también decidir en forma definitiva en caso de empate. Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Premio al Estudiante Deportista Universitario

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a las asociaciones y coordinaciones deportivas, Consejo Asesor de la Dirección, entrenadores, estudiantes atletas o competidores, técnicos académicos, profesores, investigadores, administrativos y egresados vinculados al deporte, la recreación y la cultura física en la Universidad Nacional Autónoma de México, a postular candidatos con méritos para ser distinguidos con el Premio al Estudiante Deportista Universitario, que otorga la Institución como reconocimiento y estímulo a los tres más destacados y mejores estudiantes deportistas así como menciones honoríficas a quienes lo merezcan en las diversas ramas del deporte durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992, de conformidad con los acuerdos del Rector de fechas 17 de agosto de 1987 y 3 de septiembre de 1990 con las siguientes

Bases:

I. Requisitos para ser postulado candidato al premio y elementos a calificar

1. Ser estudiante universitario inscrito en una facultad, escuela o en el Colegio de Ciencias y Humanidades durante el periodo a evaluar.

2. Acreditar su participación individual como deportista de equipo representativo en alguna de las ramas del deporte universitario. En el caso de deportes de conjunto, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los candidatos postulados en el desarrollo de la labor a premiar.

3. Haberse distinguido por su trayectoria académica y escolar, así como por su desempeño en la rama deportiva correspondiente durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992, por:

- Un promedio escolar mínimo de 8 (ocho) en sus estudios.
- Logros o méritos alcanzados como deportista dentro de la UNAM, como proyección a nivel nacional en el sector estudiantil o abierto de Federación y/o a nivel internacional, regional, universiadas, juegos o campeonatos mundiales u olímpicos
- El cumplimiento asiduo, responsable, disciplinado y cooperativo de sus actividades de entrenamiento y competición deportiva universitaria.

4. Aceptar por escrito su candidatura al premio.

II. Presentación de los candidatos

1. La postulación de candidatos podrá realizarse al presentar las propuestas dentro de los treinta días naturales siguientes a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

2. Las propuestas deberán acompañarse con siete copias del expediente de los candidatos, que contenga:

- Propuesta por escrito y fundamentada de la postulación del candidato, especificando la rama deportiva a la que pertenece.
- Constancia del promedio escolar del candidato expedida por la Dirección General de la Administración Escolar.
- Constancia de asiduidad, disciplina, cooperación y desempeño deportivo expedida por su asociación deportiva.
- Carta de aceptación del candidato postulado.
- Curriculum vitae adjunto con la documentación que la ampara, y de las constancias sobre los logros o méritos en que se apoye la postulación del candidato.

3. Los expedientes y propuestas se entregarán, dentro del plazo señalado, en la Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, localizada en el Palomar del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 2, puerta número 16, Ciudad Universitaria, DF.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Premios

1. El Premio al Estudiante Deportista Universitario se otorgará a cada uno de los tres más destacados estudiantes deportistas universitarios durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992 y menciones honoríficas a candidatos de las demás ramas deportivas que lo merezcan a juicio del Jurado.

Cada premio consistirá en el otorgamiento de un estímulo económico anual único de \$2'000,000 (dos millones de pesos M.N.), siempre y cuando no reciba apoyo económico de otra Institución; ayuda para participar en un encuentro deportivo en el que el premiado califique y que sea benéfico para su superación, mismo que se otorgará en el término de un año contado a partir de la designación; dotación de ropa deportiva durante un año, así como la entrega de una medalla de plata y un diploma de reconocimiento como el más destacado estudiante deportista durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992.

En caso de que el ganador sea un grupo, el monto total del estímulo económico será distribuido por partes iguales para cada uno de sus integrantes; la ayuda para la participación en un encuentro deportivo será para uno de los miembros del grupo, a elección de sus compañeros; las medallas, diplomas y las dotaciones de ropa deportiva serán entregados a cada uno de los premiados.

Las menciones honoríficas consistirán en una medalla y un diploma de reconocimiento.

2. Los nombres de quienes resulten merecedores del premio serán dados a conocer por medio de su publicación en Gaceta UNAM a partir del 12 de noviembre de 1992.

IV. Jurado

1. Para los efectos de su otorgamiento se integrará el Jurado del Premio al Estudiante Deportista Universitario formado por seis miembros designados como sigue:

- Uno por el Rector de la UNAM;
- Dos por el Consejo Asesor de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;
- Uno por la Subdirección de Deportes de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;
- Uno por la Confederación Deportiva Mexicana, y
- Uno por el Comité Olímpico Mexicano.

Los nombres de los miembros del Jurado serán publicados por este mismo medio a partir del 15 de octubre de 1992.

2. A juicio del Jurado el premio podrá ser conferido a más de una persona. Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto el premio si los méritos de los candidatos no son suficientes, y también decidir en forma definitiva en caso de empate. Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Premio Puma

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a las asociaciones y coordinaciones deportivas, Consejo Asesor de la Dirección, entrenadores, estudiantes atletas competidores, técnicos académicos, profesores, investigadores, administradores y egresados vinculados al deporte, la recreación y la cultura física en la Universidad Nacional Autónoma de México, a postular candidatos con méritos para ser distinguidos con el Premio Puma, que otorga anualmente la Institución como distinción y reconocimiento al entrenador deportivo universitario más destacado durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992, de conformidad con los acuerdos del Rector de fechas 9 de abril de 1987 y 3 de septiembre de 1990 con las siguientes

Bases:

I. Requisitos para ser postulado candidato al premio y elementos a calificar

1. Desempeñarse como entrenador deportivo en la Dirección General de Actividades Deportivas con una antigüedad no menor de dos años. Los candidatos propuestos podrán ser entrenadores de equipos representativos de la UNAM o de alguna de las facultades o escuelas, planteles de enseñanza media superior de la UNAM. En caso de tratarse de un grupo se deberá acreditar plenamente la participación de cada uno de los integrantes en el desarrollo de los logros a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional en su labor deportiva durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992 por:

a) Logros o méritos como entrenador deportivo dentro de la UNAM con proyección a nivel nacional, del sector estudiantil o abierto de federación; y/o a nivel internacional en eventos de invitación, juegos continentales, regionales, universiadas, juegos o campeonatos mundiales u olímpicos.

b) El cumplimiento eficiente y responsable de sus deberes y de las labores encomendadas.

c) La creación de una obra o la ejecución sobresaliente de una labor de trascendencia para las funciones de la Universidad en materia deportiva.

3. Aceptar por escrito su candidatura al premio.

II. Presentación de candidatos

1. La postulación de candidatos podrá realizarse al presentar las propuestas dentro de los treinta días naturales siguientes a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

2. Las propuestas deberán acompañarse con siete copias del expediente de los candidatos, que contenga:

a) Propuesta por escrito y fundamentada de la postulación del candidato.

b) Constancia de antigüedad expedida por la Dirección General de Personal.

c) Carta de aceptación del candidato postulado indicando la rama deportiva a la que pertenece.

d) Currículum vitae adjunto con la documentación que lo ampara y de las constancias sobre los méritos en que se apoye la postulación del candidato.

3. Los expedientes y propuestas se entregarán, dentro del plazo señalado, en la Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, localizada en El Palomar del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 2, puerta 16, Ciudad Universitaria, D.F.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Premios

1. El Premio Puma consistirá en el otorgamiento de un estímulo económico único de \$ 3'000,000 (tres millones de pesos M.N.); apoyo para un curso o estancia para la formación y/o el perfeccionamiento metodológico y/o técnico como entrenador de la rama deportiva del premiado, así como la entrega de una medalla de plata y un diploma de reconocimiento para el mejor entrenador durante el periodo del 1 de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1992.

En caso de que el ganador sea un grupo, el monto total del estímulo económico será distribuido por partes iguales para cada uno de sus integrantes; el apoyo para un curso o estancia para la formación y/o el perfeccionamiento metodológico y/o técnico como entrenador será para uno de los miembros del grupo, a elección de sus compañeros; las medallas y diplomas serán entregados a cada uno de los premiados.

2. Los nombres de quienes resulten merecedores del premio serán dados a conocer por medio de su publicación en Gaceta UNAM a partir del 12 de noviembre de 1992.

IV. Jurado

1. Para los efectos de su otorgamiento se integra el Jurado del Premio Puma formado por seis miembros designados como sigue:

a) Uno por el Rector de la UNAM;

b) Dos por el Consejo Asesor de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;

c) Uno por la Subdirección de Deportes de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas;

d) Uno por la Confederación Deportiva Mexicana, y

e) Uno por el Comité Olímpico Mexicano.

Los nombres de los miembros del Jurado serán publicados en este mismo medio a partir del 15 de octubre de 1992.

2. A juicio del Jurado el premio podrá ser conferido a más de una persona. Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto el premio si los méritos de los candidatos no son suficientes, y también decidir en forma definitiva en caso de empate. Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Para mayor información dirigirse a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, localizada en El Palomar del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 2, puerta número 16, Ciudad Universitaria, DF.

"Por mi raza hablará el espíritu"

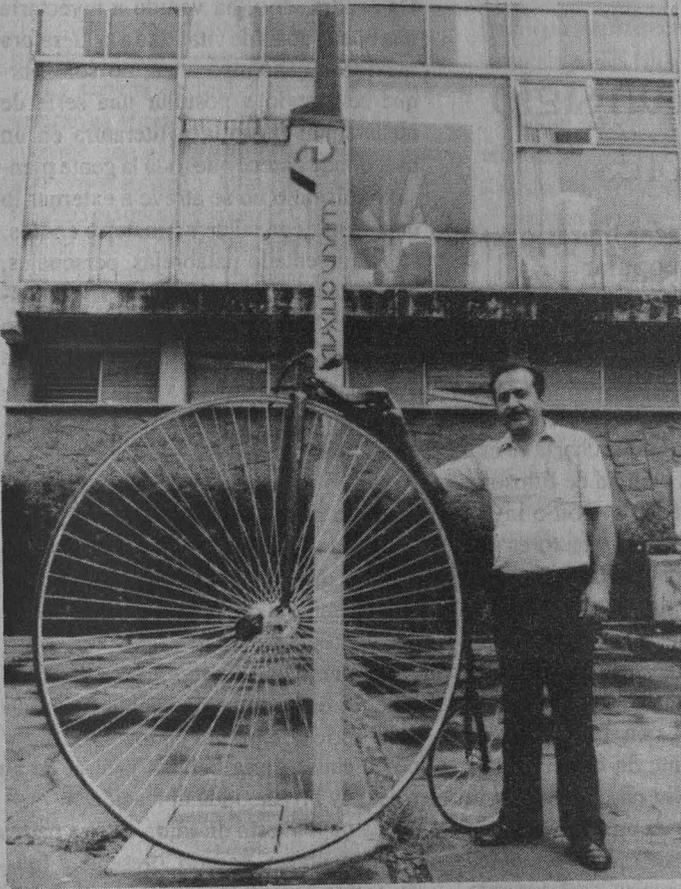
Ciudad Universitaria, DF, a 28 de septiembre de 1992

El Secretario Administrativo

Maestro Mario Melgar Adalid

La Directora General

Maestra Elená Subirats Simón



porte, e impulsar su uso en parques, delegaciones y aeropuertos, se pretende modificar las piezas demasiado complicadas o que requirieron de varios maquinados, concluyó.

El químico Jorge Dingler, representante de Falmex-Zinalco, señaló que con este proyecto se estrecha más el vínculo universidades-industria y agregó que en la actualidad, y con el objetivo de aprovechar la creatividad e ingenio de los recursos humanos del país, los empresarios dirigen continuamente su mirada hacia los centros de estudio e investigación.

Las instituciones de educación superior en México tienen la fortuna de contar con equipo e infraestructura, pero ante la carencia de recursos la industria representa un importante apoyo para seguir desarrollando la investigación, área fundamental para el crecimiento del país.

□



Leonardo Da Jandra, escritor

México y Latinoamérica viven un siglo de oro por la calidad de sus autores

En la Facultad de Filosofía y Letras habló de su quehacer literario en su novela *Huatulqueños*, que reivindica la existencia popular

De pronto, al cruzar la puerta nos encontramos ante un camaleónico escritor que suele saltar agudamente de un tema a otro, sin que su sentido del humor corra el riesgo de perderse entre el torrente de palabras; sabe manejar la ironía y buena vena.

Leonardo Da Jandra está ahí presente, de manera íntegra, con sus sueños apocalípticos gozosos, su fe, a toda prueba, de auténtica juventud, su genio narrativo de experiencias, inmensa generosidad y su conciencia ínfima de egregidad.

Con estos atributos se acerca a los jóvenes, sus lectores favoritos. En él confluyen realidades superpuestas; un ejemplo: cuando se le preguntó si don Ramón -personaje de una de sus novelas- era real, Da Jandra respondió: todo es real. "Enigmática expresión filosófica llena de sabiduría".

Pese a su aparente agresividad, Da Jandra hace todo lo posible por no provocar el enfrentamiento -herencia de sus prácticas de karate-; aunque una vez provocado será difícil escapar de él.

Por ello, aquel quien lea a Da Jandra tendría que tenerlo enfrente sólo cuando conviene. Si fuese de otra manera, ni él ni sus lectores lo podrían soportar.

Sin embargo, no exige nada a cambio: "a mis amigos nada quito ni les pongo, porque no me interesa su religión. Ellos me dan lo que tienen y yo encuentro en su nobleza una razón".

Sin más rodeos que su propia experiencia, el escritor y amigo de correrías Enrique Rojas se expresa de aquel que, por gusto y conveniencia, se ha convertido en un huatulqueño más.

Su estancia en Huatulco, al occidente de Oaxaca, no ha sido turística; al contrario, se adentró en los problemas de la

comunidad, de la tierra, y escribió su última novela: *Huatulqueños*.

Por esta y otras razones -su obra más que nada-, se le invitó a una charla en una pequeña aula de la Facultad de Filosofía y Letras; aprovechó la ocasión e invitó también a algunos amigos y lectores asiduos a platicar, criticar, alabar y satanizar su obra.

Es así que Hernán Lara Zavala, coordinador de literatura de Difusión Cultural de la UNAM, dijo que Da Jandra es mexicano, chiapaneco, con formación en España y seguramente de origen portugués. Tal vez por ello eligió vivir en la costa de Oaxaca con un proyecto de vida y literario tan excéntrico como valiente.

De hecho, la literatura de Leonardo

Da Jandra, dijo, ha venido a inyectarle una buena dosis de vitalidad a la literatura mexicana contemporánea, no sólo porque se atrevió a postular una serie de ideas sobre filosofía y literatura en un país donde parece que toda la gente piensa lo mismo o no se atreve a externar lo que piensa con tal de no meterse en líos.

Ha inventado palabrejas, personajes, conceptos, ideas; ha revisado el existencialismo, el marxismo, el estructuralismo a la luz de lo que propone; el resultado es una magnífica utopía vivida personalmente por el autor hasta el tuétano, vertida en literatura a través de sus libros.

Honestamente, Zavala se declaró incapaz de revatir las muchas ideas que ha expresado Da Jandra en sus entrecruzamientos que forman un "raro género que fluctúa entre el ensayo, la novela, la magia, la utopía y el mito".

Comentó que *Huatulqueños* narra los avatares de un pequeño pueblo sometido a una serie de cambios en todos los órdenes a causa de la belleza natural de su paisaje y privilegiada ubicación.

La novela está dividida en tres partes fundamentales -pasado, presente y futuro- y una complementación historiográfica.



Da Jandra, en primer plano.

fica que da cuenta del nacimiento y destino de Huatulco y sus alrededores.

La novela se inicia en el ahora: ya existen el *Maeva*, el *Sheraton* y el *Mediterrané*, con el Fonatur a la cabeza y los gobiernos estatal y municipal en pugna. El libro plantea algunos de los problemas que se establecen en las diferentes líneas de fuerza del lugar. Evidencia cómo los diferentes grupos originales empiezan a sufrir las consecuencias del progreso y de qué manera se establece una larga cadena de asesinatos que se van filtrando a través de Niséforo, el personaje principal de la novela.

La involución

El pasado remite al lector a un mundo obviamente anterior, al del progreso, donde se habla de la tradición de los caciques y de los jefes políticos de la región. Lo más interesante de la novela, aseveró Hernán Lara Zavala, consiste en que Da Jandra logra darnos una visión de un pequeño lugar que a la postre se convertirá en la metáfora de todo México. Sus personajes son, en su mayoría, campesinos y pescadores que en su anhelo de sobrevivir se van desgastando y aniqui-

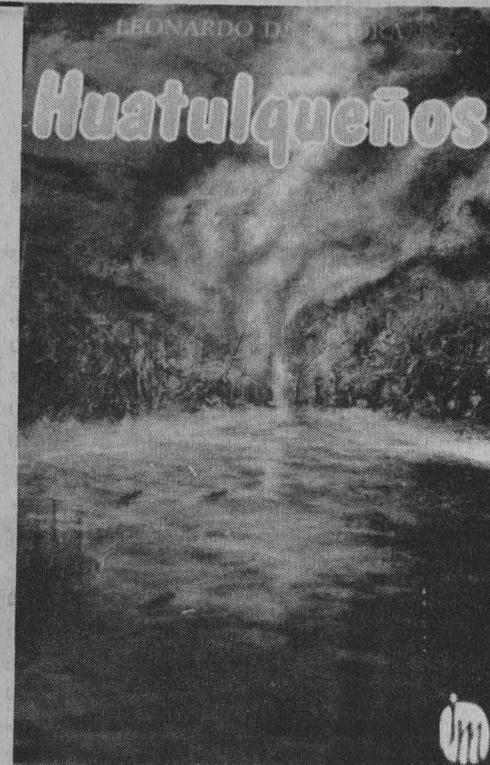
lando paulatinamente para ajustarse a las exigencias de Huatulco como centro turístico.

En su novela el autor asume un compromiso moral con la sociedad, recurre al sentido de la denuncia frente al progreso, al carácter heroico, un tanto noble-salvaje de Niséforo.

Lara Zavala dijo que la armazón de la novela es a partir del conocimiento del mundo del autor, de su relación directa con todos los personajes que suenan totalmente convincentes, de su manera de nombrar el entorno y el paisaje, los animales y la vegetación y, más aún, el hecho de que la novela, desde el inicio del género, se ha empeñado en cambiar el mundo, en estar en desacuerdo con el sistema vigente, sin importar cuál sea. "Todo esto lo logra Da Jandra sin necesidad de ningún otro comentario fuera del discurso narrativo".

Otra opinión

Por su parte, el escritor Lorenzo León para hablar de *Huatulqueños* se refirió primero a la anterior novela de Leonardo Da Jandra; destacó que en *Entrecruzamientos* el autor edificó un desfonda-



miento del ser ciudadano. Es una ficción crítica de la occidentalidad y una exaltación de la plenitud que escapa a los procesos civilizatorios. Al interior de su obra se encuentra una arqueología de los restos sensibles de una cultura o una sociedad sacral y, por ello, ya desde aquí el campesino, el indígena, están situados no solamente en su circunstancia social, sino en su escenario mítico.

Da Jandra hace en su obra una presentación vigorosa y nítida del campesino en su presente. Esto lo ha logrado por el entrecruzamiento entre un saber erudito y una tropicalización del cuerpo.

Lorenzo León añadió: "los libros de Da Jandra conjugan valores que hacen de la literatura una experiencia de emoción, reflexión e iluminación, tan necesaria en nuestros tiempos minusválidos posmodernos".

Camaleónicamente

Da Jandra comentó que en Europa todavía se maneja el concepto de *mexicanidad* como el azteca sanguinario, bárbarico y "de un plumazo meten a todos los mexicanos a este concepto". Así, *Entrecruzamientos* es una defensa apasionada de la mexicanidad, de la sensibilidad que



SE INVITA A TODO EL PÚBLICO
EN GENERAL A LA CONFERENCIA

Paleomagnetismo y deformación

en el borde sur de la Península Ibérica

QUE IMPARTIRÁ LA DOCTORA

María Luisa Osete

del Departamento de Geofísica de la

Universidad Complutense

de Madrid, España

martes 29 de septiembre de 1992 a las 13 horas

auditorio Ricardo Monges López

>

tiene el mexicano ante los colores y los sabores, utilizando todos sus sentidos.

Para apoyar su tesis, afirmó que nuestro país se encuentra en una encrucijada histórica; junto con toda América Latina, México forma parte de un siglo de oro porque un Borges, un Paz, un Vargas Llosa, un Sábato, un Arreola, un Rulfo no se podrán encontrar en todo el mundo como conjunto de lengua.

La sociedad civil y la nueva generación han rebasado a sus líderes y, por consecuencia, surgen propuestas de auto-determinación del ser y propone que cada uno debe tratar de encontrar en sí mismo su propia potencialidad dentro de un concepto global de mexicanidad; "pero no con ese complejo de inferioridad; el mexicano es gozador por naturaleza; si hay un ser melancólico es que la vida lo ha golpeado a ultranza.

"Es tiempo de que el mexicano tome su propia determinación y rebase el concepto que nos han adjudicado todos los líderes -una especie de rémora-; para hacer una filosofía nueva hay que derrocar primero."

El político

Después auguró que California se dividirá en tres estados: norte, centro y sur. En el primero se dan polarizaciones y los anglosajones tratan de impedir "la invasión del proletariado externo". Los norteamericanos, con su incapacidad de asimilar y crecer, se verán contrastados con la fuerza que traen los pueblos de toda América Latina; no sabrán cómo detenerlos y entonces recurrirán a formas de violencia; pero a la postre serán desplazados. Los latinoamericanos ganarán el electorado mayoritario en California, en Texas, en Florida, lo que influirá en toda la determinación política y se vendrá abajo toda la "democracia televisiva.

"Agrega que el concepto de mexicanidad también se permeará aquí, con divisiones y comportamientos; no es lo mismo el mexicano del norte que el del sur. El mexicano es plural, multifacético. Una sociedad es más rica cuando logra incorporar su pluralidad de forma no coer-

citiva; de lo contrario generaría una ruptura."

Los políticos tienen nahuatl de zopilote, dijo: siempre han tratado de vivir de los moribundos. La determinación histórica de la mexicanidad actual supera lo que puedan hacer cuatro o cinco políticos necios; esa es la fortuna que tenemos. El caso paradigmático está en el Norte, allí se tiene una conciencia hipersensibilizada de ser mexicano, porque hacia abajo todo es México y para arriba son gringos.

Aquí no; aquí todavía estamos perdidos entre esa lucha de identidades: tú eres chilango, tú eres chiapaneco, yo huastlequeño.

Sin embargo, la determinación histórica del mexicano es inevitable por una razón: "un pueblo como el nuestro, por tanto tiempo humillado, oprimido, sojuzgado, va a sufrir alteraciones".

Este empuje de la mexicanidad no obedece a proyecciones particulares ni de grupúsculos; es algo que no se puede detener, y este cauce está dirigido a Europa, continente que hacia México siempre ha tenido una visión atrofiada por siglos.

"No hay que buscar culpables, sino la afirmación, no la negación; ya nos hemos autonegado por mucho tiempo."

El escritor

Da Jandra comenta que como autor le interesa plantear una determinada vivencia y la refleja a través del personaje que obtiene títulos universitarios, se indigesta de libros y considera que la sabiduría es tener conocimiento de textos y, de pronto, se da cuenta que lo que él quiere es ¡vivir! Entonces para lograrlo vomita toda la indigestión libresca.

Ante esto Da Jandra apela a una fusión, un entrecruzamiento pleno, totalizante de la vida y de la obra, así como a determinaciones que trasciendan el bienestar cotidiano.

Se ubicó en contra de ese ser egocéntrico que tiene "su casita, su carrito, su buen aparatito de sonido y al rato ya es superior porque vive muy bien. Para darle determinación al sujeto hay que quitarle valor al objeto".

Utopía

En otro sentido Leonardo Da Jandra señaló que ahora padecemos una imposición -otra vez- de Occidente, que se asimila puntual, correcta y formalmente: "se acabaron las utopías dicen de Occidente, pero ¿dónde o cuándo se ha concebido una utopía en clima frío?

"Todas las utopías han tenido su proyección en este planeta, porque éste es diferente del otro. En el planeta del Sol la utopía tiene una connotación solar."

Platica que de repente viene una utopía como la alemana, que representaba toda una conciencia global de la humanidad. Asumir la totalización de la existencia como camino único es una ceguera. Deja de lado la teoría que dice que la humanidad divide su determinación en base a tres pautas: magia, religión y ciencia. La determinación de la magia se acabó hace tiempo porque no tiene nada que hacer ante la tecnología; pero paralelamente nos encontramos con una determinación atófica de la tecnología, la cual venía a liberarnos y nos ha esclavizado más.

Comenta que por esta causa hay una gran desviación cultural hacia la religión y ahí viene una manipulación, el aborregamiento, lo redil, lo gregario.

La utopía tiene ahora una vigencia más arrolladora que nunca. Ya no es un concepto teórico, sino vital. Para realizar la utopía lo único que se necesita es tener una plena convicción de lo que se vive, prescindir de otras determinaciones y contar con un espacio vital mínimo.

El problema de la antiutopía que padecemos, indica, es que no hay tal espacio: "cualquier animal puesto en un zoológico termina desquiciado, psicótico, neurótico; el ser humano está en esas condiciones. En las grandes ciudades los conglomerados impiden la realización de un proyecto vital, porque no hay espacio.

"Yo no puedo vivir sin mi utopía; en cambio, otros, los chavos posmodernos ahora se quieren casar por la iglesia y de blanco; es un regreso al pasado. Están perdidos. Cada quién tiene su propia visión utópica." □

Gustavo Castillo

En el Centro de Información de la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA) se encuentra a disposición de los interesados la nueva Guía de Cursos de Posgrado en la Comunidad Europea, 1992-1993, editada por la Comisión de las Comunidades Europeas.

El catálogo contiene una selección detallada de cursos dirigidos a graduados, diplomados y profesionales de los países que no son miembros de la Comunidad Europea; además, informa que más de 300 instituciones de educación superior de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea (Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y República Federal de Alemania) ofrecen mil 346 cursos que abarcan los campos de la agricultura, ingeniería, informática, administración de empresas y salud.

La Comunidad Europea realizó esta compilación con el propósito de responder a la gran demanda de información que han solicitado profesionales de todo el mundo, con respecto a las posibilidades de formación y perfeccionamiento en las naciones que la integran.

La guía presenta una estructura definida, lo que facilitará la búsqueda de datos específicos en cualquiera de los campos mencionados. Los cursos se impartirán principalmente en inglés, francés, español y portugués y tendrán una duración mínima de 2 semanas y una máxima de 78.



Nueva Guía de Cursos de Posgrado en la Comunidad Europea 92-93

Contiene más de mil 346 temas; abarca los campos de agricultura, ingeniería, informática, administración de empresas y salud

Asimismo, señala que en algunos casos existe la posibilidad de tomar previamente cursos intensivos o de repaso del idioma e interpretación simultánea.

La información general incluye, en cada caso, el campo particular de estudio, lugar, título del curso, nombre y dirección del organizador, duración, fecha, tipo de certificado, costos, especificaciones sobre posibilidades de beca, etcétera.

La guía podrá consultarse, en días hábiles, en el Centro de Información de la DGIA, ubicada en el edificio de Posgrado, segundo piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de 9 a 15 y de 17 a 20:30 horas. □

Los retos de Cuba ante la crisis mundial del socialismo

Es el título de la conferencia magistral que se realizará el próximo 30 de septiembre, a las 11 horas, en la Sala Isabel y Ricardo Pozas, edificio F (posgrado), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

La plática será impartida por el licenciado Roberto Robaina, miembro del Consejo de Estado y del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y primer secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas.

Organizan el Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPyS y la Conferencia de Partidos Políticos para América Latina (COPPAL) Juvenil.



Segundo Seminario de publicaciones científicas

Destacan mundialmente revistas mexicanas en biomedicina y salud

Participaron representantes de Readmore Inc, Corporativa, Elsevier Science Publishers y el Instituto de Neuroetiología, entre otros.

El Centro de Información Científica y Humanística (CICH) realizó el pasado 23 de septiembre, el Segundo seminario sobre publicaciones periódicas científicas en el área de biomedicina y salud, con el propósito de dar a conocer las políticas y lineamientos que se considerarán para la edición, publicación, comercialización, manejo, uso y aprovechamiento de publicaciones de carácter científico.

La maestra Margarita Almada, directora del CICH, señaló que la transferencia de información científica es sumamente compleja, pues cada vez existe más tecnología para su transmisión, por lo que es difícil definir los tiempos a partir de quienes generan el conocimiento hasta llegar a quien lo puede usar.

Por segundo año consecutivo se ha logrado reunir a editores, investigadores, bibliotecarios, especialistas en información, profesionales interesados en participar en revistas científicas, personas involucradas en la adquisición de revistas, así como a los responsables de su comercialización, promoción y distribución a nivel nacional e internacional quienes contribuyeron a unificar criterios en la materia.

"Todos intercambiarán ideas y, sobre todo, darán a conocer sus puntos de vista respecto de las funciones que desarrolla cada uno; además, en la actualidad no se puede trabajar de forma aislada, sino en conjunto y en constante comunicación, lo que permitirá que México incremente el fomento de la investigación, tanto cualitativa como cuantitativa", finalizó.

La investigadora Claude T. de Renfro, coeditora de la Revista Mexicana de Física, destacó que la inclusión de revistas mexicanas en índices internacionales enaltece la producción científica de los

investigadores mexicanos y, al mismo tiempo, ha despertado el interés de varias casas editoriales, que se han encargado de promocionar y ampliar su cobertura en bibliotecas de todo el mundo.

Las publicaciones mexicanas deben cubrir ciertos requisitos para ser incluidas en estos organismos y, básicamente, son: tener una periodicidad regular; ser evaluadas por un jurado que certifique la originalidad y relevancia del material, así como su calidad y diseño; publicar artículos que sean citados por otras revistas, y que el contenido tenga un impacto a nivel internacional.

"Actualmente, la Revista Mexicana de Física se encuentra circunscrita en aproximadamente 20 servicios de índices y bancos de información extranjera; también, ya fue introducida en el Institute for Scientific Information, mediante la cobertura en Science Citation Index, Current Contents, Physical Chemical and Earth Sciences, Sci. Search y Research Alert", puntualizó.

Por otra parte, Alfonso Escobar, miembro del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) y editor del Boletín de Estudios Médicos y Biológicos, enfatizó que este tipo de eventos permite conocer detalladamente el esfuerzo que la Universidad Nacional ha realizado para impulsar el trabajo de los investigadores científicos.

"Durante 50 años, el Boletín ha sido un medio para que los estudiosos de la ciencia den a conocer sus trabajos en áreas como neurociencias e inmunología, lo que no sucede en otros países", finalizó.

Cabe señalar que en este Seminario participaron organismos como la empresa Readmore Inc, Corporativa, Elsevier Science Publishers; the New Englan

Journal of Medicine, Adonis Regional Manager e Institute for Scientific Information. En el ámbito nacional el Instituto de Neuroetiología de la Universidad Veracruzana y el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, entre otros. □

José Antonio Real Ortega

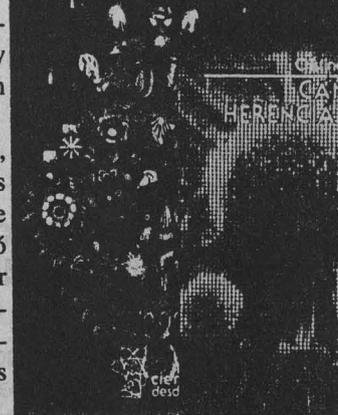


José Luis Córdova Frunz

LA QUÍMICA Y LA COCINA



Jorge Llorente Bousquets
LA BÚSQUEDA DEL METODO NATURAL



Ching-Jing Lin
CÁNCER: HERENCIA Y AMBIENTE



Antonio Chamizo
QUÍMICA TE

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura nivel "A", definitivo, para la carrera de Pedagogía, que se especifican a continuación:

- Una plaza en las asignaturas de Taller de Investigación Educativa I y II, en el área de Investigación Pedagógica.
- Una plaza en la asignatura de Educación de Adultos, en el área de Educación Permanente.

Bases:

En este concurso podrá participar quien satisfaga los requisitos siguientes

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de las materias del concurso
- b) Exposición escrita de un tema de un programa de las materias del concurso, en un máximo de 20 cuartillas
- c) Interrogatorio sobre las materias del concurso
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección, planta alta edificio de Gobierno, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación por duplicado:

- I. Currículum vitae en las formas oficiales de la UNAM, anexando los documentos necesarios que lo avalen.
- II. Copia simple del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria.
- V. Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Acatlán, Estado de México, a 28 de septiembre de 1992

El Director
M en I Víctor J. Palencia Gómez

Centro de Estudios sobre la Universidad

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Educación, Sujetos y Procesos Institucionales, con especialidad en Educación para los Derechos Humanos con sueldo mensual de \$1'754,328, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación en el área demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema: El docente como sujeto y formador en materia de derechos humanos. Estudio de caso en educación media básica y/o media superior

b) Elaboración de un ensayo sobre las determinantes institucionales y psicosociales que inciden en los docentes como formadores en materia de derechos humanos. El ensayo ha de referirse a la educación media básica y media superior, en un máximo de veinte cuartillas

c) Réplica sobre los trabajos anteriores

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Centro de Estudios sobre la Universidad la solicitud correspondiente, acompañada por el currículum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro de los quince días hábiles siguientes a su publicación.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y el lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les dará a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 28 de septiembre de 1992

La Directora
Licenciada María del Refugio González

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, no definitivo, en el área de Análisis pedagógico del currículum del nivel superior con especialidad en las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, con un sueldo mensual de \$1'403,460.

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

a) Elaborar un modelo pedagógico para el análisis curricular del Plan de Estudios de una de las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras

b) Presentar un examen oral sobre el punto anterior ante los miembros de la Comisión Dictaminadora correspondiente

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la División de Estudios Profesionales de la Facultad, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado, por triplicado.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia en el país y condición migratoria suficiente.

En la misma División de Estudios Profesionales se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, los cuales surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Aca-

démico Asociado "A" de medio tiempo, no definitivo, de la División de Estudios Profesionales, en el área de Lengua y Literatura Inglesa, con especialidad en traducción literaria del inglés al español y del español al inglés, con un sueldo mensual de \$701.730.

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

a) Elaborar un proyecto para una antología del cuento contemporáneo en lengua inglesa

b) Prueba escrita consistente en la traducción del inglés al español, de un cuento clásico (corto) de la literatura inglesa

c) Sustentar un examen oral sobre los puntos anteriores ante los miembros de la Comisión Dictaminadora correspondiente

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la División de Estudios Profesionales de la Facultad, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado, por triplicado.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia en el país y condición migratoria suficiente.

En la misma División de Estudios Profesionales se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, los cuales surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 28 de septiembre de 1992

La Directora

Doctora Juliana González Valenzuela

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "C" de medio tiempo,

interino, en el área de Apoyo a la Investigación, con un sueldo mensual de \$935,640.

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaborar un programa para la organización del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional.

- Prueba escrita que demuestre capacidad para elaborar registros documentales de los materiales existentes en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional

- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General de este Instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.

- Copia de la documentación probatoria que acredite el currículum.

En la Secretaría se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "B", de tiempo completo, interino, en el área de Apoyo a la Investigación, con un sueldo mensual de \$1'695,848.

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaborar un programa para la organización de la documentación de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional.

- Prueba escrita que demuestre capacidad para elaborar

registros documentales de los materiales existentes en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional

- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General de este Instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.

- Copia de la documentación probatoria que acredite el currículum.

En la Secretaría se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, en el área de Apoyo a Servicios y Procesos Técnicos de la Hemeroteca Nacional, con sueldo mensual de \$935,640.

Bases:

- Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un programa para mejorar el cumplimiento del depósito legal.

- Réplica oral sobre el punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General de este Instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.

- Copia de la documentación probatoria que acredite el currículum.

En la Secretaría se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente

convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Apoyo a Servicios y Procesos Técnicos de la Hemeroteca Nacional, con un sueldo mensual de \$1'695,848.

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular un proyecto para la elaboración de un manual de organización para el Departamento de Servicios de Información de la Hemeroteca Nacional.
- Prueba escrita que demuestre capacidad para establecer

servicios de información manuales y automatizados en la Hemeroteca Nacional.

- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General de este Instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Copia de la documentación probatoria que acredite el currículum.

En la Secretaría se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 28 de septiembre de 1992

El Director

Doctor José G. Moreno de Alba

Concierto en la Miguel Covarrubias

Ricardo Gallardo mostrará el uso de la computadora en la creación musical

El percusionista interpretará piezas electroacústicas que también muestran el gran potencial sonoro y expresivo del *steel drum*

En las últimas décadas la música para percusiones ha registrado tal grado de desarrollo "que hoy en día resulta prácticamente imposible tratar de contener bajo un mismo techo la gran diversidad de lenguajes, instrumentos, técnicas de ejecución y tendencias estéticas", declaró el percusionista Ricardo Gallardo.

El artista ofrecerá mañana, martes 29 de septiembre, un concierto en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario. Ahí se tendrá la oportunidad de escuchar, por primera vez en México, los estrenos *Bongo-0* (1982), de Roberto Sierra; *To the earth* (1985), de Frederic Rzewski; *Magna sin* (1992), de Gabriela Ortiz y *Macondo* (1992), de John Paul Jones; además de la ya conocida pieza *Así el acero* (1987), de Javier Alvarez.

Magna Sin y *Macondo* han sido escritas para uno de los instrumentos de percusión más jóvenes: el *steel drum* del Caribe, que en esta ocasión se utilizará en

piezas electroacústicas que muestran el gran potencial sonoro y expresivo de éste, así como el sorprendente uso de la computadora en la creación artística.

Ricardo Gallardo vive actualmente en Inglaterra. Ahí realiza la maestría de ejecutante como parte de una beca que le otorgó el Consejo Británico. Además, colabora estrechamente con compositores locales.

En Inglaterra su actividad como solista ha sido intensa; ejemplo de ello son sus recitales, que incluyen obras escritas por él, así como de compositores latinoamericanos. También se ha presentado en México, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania y Holanda.

El artista inició sus estudios musicales en la Escuela Nacional de Música; fue percusionista principal de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (1989) y miembro por una década de la Orquesta de Percusiones de nuestra Casa de Es-

tudios, con la que, además de tocar el principal repertorio internacional para ensamble de percusiones, estrenó numerosas obras escritas especialmente para este ensamble. A la fecha, Ricardo Gallardo se ha presentado en no menos de 650 conciertos. □

Ganadores del XXV Concurso de la revista Punto de Partida

Traducción de Poesía:	Luis Felipe Schellino Yáñez
Viñeta:	Marlo Ayala Bernal
1a. mención:	Lilia Calzada
2a. mención:	Fco. Constantino Ramírez Quintero
3a. mención:	Ely Balam Bartolomé Rodríguez
Cuento:	Edmée Pardo Murray
1a. mención:	Yanlith Gutiérrez Durán
2a. mención:	Carmen Rodríguez Nozal
Fragmento de novela:	Alberto Castillo Pérez
Fotografía:	Armando Ramírez Fuentes
1a. mención:	Jorge Hernández Tinajero
1a. mención:	Enrique Portillo Venegas
Poesía:	Oscar Cortés Tapia
1a. mención:	Luigi Ferdinando Amara Calvillo
1a. mención:	Hugo Berumen Campos
Teatro:	Alberto Castillo Pérez
Ensayo:	Jesús Gómez Morán
1a. mención:	Ernillo Mario Coral García

Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación

Convocatoria

Con el objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la Investigación, a fin de impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación, propiciar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y su permanencia en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo a ingresar al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación, de acuerdo con las condiciones generales y requisitos establecidos en esta convocatoria.

Condiciones generales:

1. El apoyo consistirá en una beca mensual equivalente a dos tantos del salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal, y tres en el caso de académicos que laboran en unidades externas al área metropolitana.
2. La solicitud de ingreso al Programa podrá presentarse en cualquier momento del año.
3. La beca se otorgará en una sola ocasión y por un periodo máximo de 18 meses, lapso en el que el académico deberá presentar su solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
4. Los académicos que ingresen al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación deberán firmar una carta compromiso en la que se obligan a notificar a la DGAPA cuando soliciten su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y el resultado de esa solicitud. Asimismo se comprometen a informar cuando se encuentren en cualquiera de las condiciones que se especifican en la convocatoria como causas de baja del Programa y en el caso de existir una duplicidad en el apoyo económico recibido, reintegrar a la UNAM la cantidad correspondiente.
5. Los académicos deberán entregar a la DGAPA un informe de las actividades realizadas durante el periodo en que hayan recibido la beca.

Requisitos:

1. Tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo en la UNAM, o bien dos nombramientos de medio tiempo.
2. Contar con una edad máxima de 40 años al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.
3. Tener el grado de maestro o doctor.
4. Tener menos de tres años de haber obtenido el grado de maestro o doctor, o tener una antigüedad menor a tres años, como personal de carrera en la Institución, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.
5. No estar recibiendo beca para estudios de posgrado.
6. No recibir o haber recibido el apoyo equivalente al Sistema Nacional de Investigadores, a través del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para retener en México y repatriar a los investigadores mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.
7. No pertenecer ni haber pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores.
8. No desempeñar algún cargo de carácter académico-administrativo.
9. No gozar de una licencia sin goce de sueldo.
10. No estar comisionado, excepto que la comisión se refiera a un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.
11. Presentar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la siguiente documentación:
 - 11.1. Solicitud de ingreso al Programa en el formato oficial, avalada por el director de la dependencia. En caso de estar comisionado, la solicitud deberá ser avalada por el titular de la dependencia donde actualmente presta sus servicios.
 - 11.2. Constancia de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo, expedida por la Dirección General de Personal, o en caso de reciente ingreso a la UNAM, documento que avale el nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo.
 - 11.3. Copia de los documentos que avalan el grado de maestro o doctor.
 - 11.4. Copia de algún documento oficial que certifique la edad.

Causas de baja del Programa:

- Dejarán de pertenecer al Programa los profesores o investigadores que:
1. Causen baja como profesores o investigadores de carrera de tiempo completo de la UNAM.
 2. Reciban beca para realizar estudios de posgrado.
 3. Reciban el equivalente al Sistema Nacional de Investigadores por parte del Fondo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para retener en México y repatriar a los investigadores mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan al mismo propósito.
 4. Ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.
 5. Ocupen un cargo académico-administrativo.
 6. Les sea autorizada una licencia sin goce de sueldo.
 7. Les sea autorizada una comisión, excepto que ésta se trate de un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 28 de septiembre de 1992
El Director General de Asuntos del Personal Académico
Doctor Guillermo Aguilar Sahagún

Del 18 al 20 de septiembre

El Frontón Cerrado de CU fue sede del Nacional Abierto de Ajedrez

Hubo 285 participantes, entre ellos seis Maestros Internacionales, dos Grandes Maestros y cuatro FIDE; los *pumas* ocuparon el sexto lugar



Foto: Raúl Sosa

Maestro Mario Melgar Adalid. Apoyo al deporte ciencia.

Con la participación de 285 ajedrecistas -entre ellos seis Maestros Internacionales (MI), dos Grandes Maestros (GM) y cuatro FIDE- provenientes de doce estados de la República y de los clubes más importantes de la especialidad, el pasado 20 de septiembre concluyó el Campeonato Nacional Abierto de Ajedrez por Equipos.

En el certamen, que tuvo como sede el Frontón Cerrado de CU y que contó con el aval de la federación nacional de la especialidad y de la Confederación Deportiva Mexicana, participaron 57 equipos: nueve de primera fuerza, 15 de segunda y 33 de tercera.

Al concluir el campeonato, que constó de cinco rondas, los equipos de primera fuerza Epson, Linares y Tultitlán empataron a 13 puntos, por lo que fue necesario aplicar el sistema Harkness medio para determinar el orden final en la clasificación por escuadras.

Así, en el primer sitio se ubicó el equipo Epson, integrado por el GM Amador Rodríguez, el MI Irisberto Herrera, el FIDE Ibrahim y Alfonso Almeida. El segundo lugar lo ocupó la escuadra Linares y el tercero el representante de Tultitlán.

Por lo que corresponde a la clasificación individual, el primer sitio correspondió a Alberto Escobedo (DF), con 4.5 puntos. El segundo fue compartido por Irisberto Herrera (Epson), Denis Verduga y Arturo López (Tultitlán), quienes sumaron cuatro puntos cada uno.

En los resultados de la segunda fuerza por equipos, Michoacán quedó en el primer lugar con 14 unidades; Azcapotzalco en el segundo sitio, con 13.5 puntos. Ese mismo marcador fue para el conjunto de Oaxaca, que se ubicó en el tercer sitio luego del desempate mediante el sistema Harkness medio.

En la tercera fuerza, la escuadra de

Guadalajara se proclamó como la campeona del certamen al obtener un puntaje de 15.5. En los puestos subsecuentes se colocaron Culbeaux's 64 y Coyoacán III, respectivamente.

Participación puma

De meritorio puede calificarse el desempeño de los universitarios, que en su calidad de amateurs tuvieron que enfrentarse a ajedrecistas que muchas veces cuentan con el patrocinio de empresas o firmas particulares, lo cual les permite un fogueo más intenso.

El sexto lugar obtenido en la primera fuerza habla del buen trabajo desarrollado por los *pumas*, encabezados por el MI Roberto Martín del Campo, pues hasta la penúltima ronda contaban con la posibilidad de pelear el tercer lugar general.

En la segunda fuerza, la UNAM se colocó en el séptimo lugar, y en el décimo puesto de la tercera fuerza.

Inauguración

El viernes 18 de septiembre, el maestro Mario Melgar Adalid, secretario administrativo, en representación del rector José Sarukhán, inauguró la edición 1992 del Campeonato Nacional Abierto por Equipos. Las palabras de bienvenida corrieron a cargo de la maestra Elena Subirats, directora general de Actividades deportivas y Recreativas. El licenciado Guillermo Ruiz, presidente de la Federación Mexicana de Ajedrez, también leyó un mensaje dirigido a los competidores.

Al acto asistieron, además, el licenciado Héctor Chamorro, director técnico de la Confederación Deportiva Mexicana, en representación del señor Raúl González; y los subdirectores de Recreación, Deportes y Planeación de la UNAM.

Cabe señalar que la edición 1991 de este campeonato, celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, contó con la participación de 45 equipos, por lo cual el torneo organizado por la UNAM rompió récord de inscripciones. □

Leonardo Olivos Santoyo/
Pedro Saldaña

Categoría femenil

Ciencias Políticas se coronó en el Interuniversitario de Volibol 1992

En segundo sitio se ubicó la selección *puma* Juvenil y en el tercero la Facultad de Ingeniería. El primer lugar varonil lo ganó Contaduría

El representativo femenil de volibol de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), que coordina el profesor Said Nacif, se proclamó campeón del Torneo Interuniversitario 1992, al derrotar en la final a la selección *puma* Juvenil con parciales de 15-1 y 15-7.

La FCPyS conquistó así su noveno campeonato consecutivo y demostró la calidad y competitividad que a lo largo de esos años ha alcanzado.

En el torneo, que culminó el pasado 12 de septiembre, participaron 15 equipos de diferentes facultades y escuelas del nivel superior. De ellos, el segundo lugar fue ganado por la selección *puma* Juvenil y el tercero por las representantes de Ingeniería.

La escuadra campeona estuvo integrada por Juanita Figueroa, Adriana Pérez Mina, Begoña Antón, Leticia y Adriana Rodríguez, Norma Sánchez, Carolina

Montserrat, Adriana Reyes y Adriana Tiscareño.

Contaduría, campeón de la rama varonil

En esta categoría se disputaron el primer lugar 13 equipos, pero fue el representativo de la Facultad de Contaduría y Administración quien se ubicó en la delantera, al vencer en la final a los de Odontología. El tercer sitio fue para Ingeniería.

La premiación del torneo estuvo encabezada por el doctor Juan Felipe Leal, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como por el secretario general de esa dependencia, maestro Guillermo Farfán. También estuvo presente la maestra Elena Subirats, titular del deporte *puma*. En el acto se entregó un reconocimiento a Leticia Rodríguez (FCPyS), catalogada como la mejor jugadora del torneo. □

Josafat Ramírez

Reconocimiento al esfuerzo deportivo.



Foto: Raúl Sosa



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario General

Mtro. Mario Melgar Adalid
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Dr. Leoncio Lara Sáenz
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA UNAM



Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Arturo Cruz Bárcenas
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVII Novena Epoca
Número 2,685



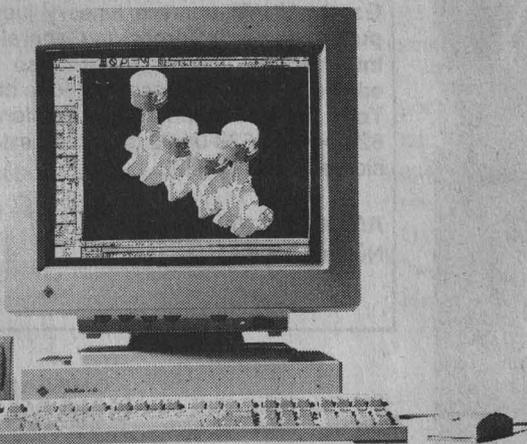
SUN
microsystems

SPARCstation 10

INCREMENTENTE
EL
PODER
DE
SU
RED

- Escalabilidad a través de MBus
- Multiprocesamiento
- ISDN
- 16 bit CD-Quality Audio
- Procesador SuperSPARC

	Modelo 30	Modelo 41	Modelo 52	Modelo 54
SPECint92	44.2	52.6	58.1/CPU	58.1/CPU
SPECfp92	52.9	64.7	71.4/CPU	71.4/CPU
Clock Speed	36MHz	40MHz	45MHz	45MHz
MIPS	86.1	96.2	200 +	400 +
FP(MFLOPS)	10.6	17.2	38	76
RAM	32-512MB	32-512MB	64-512MB	64-512MB
Arquitectura	Procesador SuperSPARC	Procesador SuperSPARC	Procesador SuperSPARC	Procesador SuperSPARC
Software	Solaris 1.1	Solaris 1.1	Solaris 2.x	Solaris 2.x



INGENIERIA Y CIBERNETICA APLICADA S.A. DE C.V.
Cumbres de Acultzingo #17
Col. Narvarte
México, 03020, D.F.
Tels. 590 23 31 905 404 6193